



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GALVÁN

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GALVÁN, PROVINCIA DE BAHORUCO 2021-2024



AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE GALVÁN

**Eddy Salvador Jiménez**

Alcalde

**Contratista**

Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación

**Equipo técnico**

Daniel Pavón Piscitello

Juan Francisco García Talavera

Wellington Omar Sánchez Ramírez

Keyli Griseili Feliz Peña

Roberto Matos Beltre

**Revisión desde Unidad Coordinadora del Proyecto BPP**

Katarzyna Grasela

**Revisión enfoque ODS**

Santo González Aquino

**Corrección**

Dania Batista Peña

**Diseño y diagramación**

Nodo. Comunicación + Diseño

**Impreso por**

Amigo del Hogar

Editado e impreso en Santo Domingo,  
República Dominicana, 2022.

Se permite la reproducción total o parcial del contenido  
de esta publicación siempre y cuando sea citada la fuente.

Este material fue elaborado en el marco del proyecto 106286  
“*Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes  
Productivos de Montaña Amenazados*”, realizado por el Gobierno de  
la República Dominicana, representado por el Ministerio de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), con el apoyo del Programa  
de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD o UNDP, por sus  
siglas en inglés) y financiamiento otorgado por el Fondo para el Medio  
Ambiente Mundial (FMAM o GEF, por sus siglas en inglés).

Las opiniones expresadas en esta publicación son las de sus  
respectivos autores y autoras, y no representan necesariamente  
las posiciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU),  
incluyendo el PNUD, ni las de sus Estados Miembros.

# Índice

<b>LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS</b>	<b>07</b>	<b>3. DINÁMICA ECONÓMICA</b>	<b>37</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>09</b>	3.1. Situación del empleo	38
<b>MENSAJE DEL ALCALDE</b>	<b>11</b>	3.2. Sector primario	39
<b>PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PMD</b>	<b>12</b>	3.3. Sector secundario	40
Base legal	12	3.4. Sector terciario	41
Correspondencia entre líneas estratégicas del PMD y la END 2030	14	3.5. Sector turismo	41
Los ODS en el PMD	15	<b>4. MEDIO AMBIENTE-RECURSOS NATURALES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>43</b>
Objetivos de la planificación	16	4.1. Recursos naturales	44
Metodología implementada en la planificación	16	4.2. Recursos hídricos	45
Sistema de trabajo utilizado	17	4.3. Uso de la tierra y tipo de suelos	45
Actores implicados	18	4.4. Recursos forestales	46
Resolución del Concejo de Regidores que aprueba el PMD	18	4.5. Principales problemáticas ambientales	47
Composición del Concejo de Regidores	23	4.6. Vulnerabilidad ante desastres	49
Miembros del CESH de Galván	23	4.7. Gestión ambiental del municipio	52
<b>DIAGNOSTICO</b>	<b>25</b>	<b>5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>53</b>
<b>1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE GALVÁN</b>	<b>25</b>	5.1. Catastro	54
1.1. Contexto histórico y geográfico	26	5.2. Uso del territorio y movilidad	55
1.2. División político-administrativa	27	<b>6. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>57</b>
1.3. Breve reseña histórica del municipio	27	6.1. Servicios de limpieza	58
1.4. Demografía	28	6.2. Mercado municipal	58
<b>2. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL</b>	<b>29</b>	6.3. Matadero municipal	58
2.1. Situación de la pobreza	30	6.4. Cementerio y servicios fúnebres	59
2.2. Documentación e identidad	30	6.5. Ornato, parques y espacio público	59
2.3. Situación de la salud	31	6.6. Biblioteca municipal	59
2.4. Situación de la educación	32	6.7. Agua potable	59
2.5. Cultura e identidad	33	6.8. Transporte publico	60
2.6. Deporte y recreación	34	6.9. Situación de la vivienda	60
2.8. Seguridad ciudadana	35		

6.10. Aguas residuales	61
6.11. Energía eléctrica y alumbrado público	61
6.12. Tecnología e Internet	62
Principales problemáticas y/o necesidades sectorizadas de Galván	62
Análisis FODA-DAFO Ayuntamiento Municipal de Galván	67
<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE GALVÁN</b>	<b>69</b>
Visión y Misión del municipio	70
Líneas estratégicas de actuación y su vinculación con los ODS	70
Resultados esperados de la gestión municipal	71
Fortalecimiento Institucional	71
Servicios básicos	72
Desarrollo económico	73
Medio Ambiente, recursos naturales y ordenamiento territorial	73
Matriz de programación de la Inversión y la gestión 2021-2024	75
Proyectos del PMD y su vinculación con las metas de los ODS y los objetivos de la end 2030	105
Sistema de Evaluación y Monitoreo del PMD	124
Matriz para el seguimiento y acompañamiento PMD	125
Ficha complementaria	126
Conclusiones	127
Fuentes de información	128
Imágenes del Proceso de Formulación del PMD	130

## LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADEPROBA	Asociación para el Desarrollo de la Provincia Bahoruco
ADP	Asociación Dominicana de Profesores
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
APMAES	Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela
ASOMURECIN	Asociación de Municipios de la Región Cibao Norte
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCPP	Centro de Capacitación y Producción Progresando
CES	Consejo Económico y Social
CESM	Consejo Económico y Social Municipal
COE	Centro de Operaciones de Emergencias
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidad
CONAPE	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente
CPMR	Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta
CTC	Centro Tecnológico Comunitario
DAFO	Análisis de Debilidades, Amenazas Fortalezas y Oportunidades
DGDF	Dirección General de Desarrollo Fronterizo
DGODT	Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
DGCN	Dirección General de Catastro Nacional
EDESUR	Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur
FEDA	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario
FEDOMU	Federación Dominicana de Municipios
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FODA	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GEF	Global Environment Facility
IDDI	Instituto Dominicano de Desarrollo Integral
INABIE	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
INAFOCAM	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio
INAIPI	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
INAPA	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
INDRHI	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
INEFI	Instituto Nacional de Educación Física
INFOTEP	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
ISFODOSU	Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña
IVACC	Índice de Vulnerabilidad frente a Choques Climáticos
LMD	Liga Municipal Dominicana
MA	Ministerio de Agricultura



MAP	Ministerio de Administración Pública
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MESCyT	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
MIC	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
MIDEREC	Ministerio de Deportes y Recreación
MMARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MINC	Ministerio de Cultura
MINERD	Ministerio de Educación
MIP	Ministerio de Interior y Policía
Mipymes	Micro, pequeñas y medianas empresas
MITUR	Ministerio de Turismo
MIVED	Ministerio de la Vivienda y Edificaciones
MJ	Ministerio de la Juventud
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MSP	Ministerio de Salud Pública
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMPP	Oficina Municipal de Planificación y Programación
ONE	Oficina Nacional de Estadística
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PMD	Plan Municipal de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
PROPEEP	Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia
PROSOLI	Progresando con Solidaridad
RNE	Registro Nacional de Establecimientos
SENASA	Seguro Nacional de Salud
SIUBEN	Sistema Único de Beneficiarios
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SNS	Servicio Nacional de Salud
TICs	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UASD	Universidad Autónoma de Santo Domingo
UCATEBA	Universidad Católica Tecnológica de Barahona
UGAM	Unidad de Gestión Ambiental Municipal
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNAP	Unidad de Atención Primaria
UNDP	United Nations Development Programme

## INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) del Municipio de Galván 2021-2024 constituye el instrumento oficial de planificación del desarrollo en esta demarcación, que articula de manera lógica y organizada las aspiraciones de los distintos sectores activos que participan en la dinámica política, económica y social en el territorio, con miras a contribuir en el proceso de desarrollo, con base en lo estipulado en la Ley No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END 2030).

El presente plan es una iniciativa que se enmarca dentro de las diversas acciones que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), en alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), viene desarrollando en el territorio a través del proyecto “*Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados*”, en cuyo marco se ha contado con la asistencia técnica de la Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación y la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA).

Esta planificación está estructurada de una manera sencilla, de modo que el documento sea fácilmente comprensible y permita dar a conocer la programación de actividades a llevar a cabo a lo largo del período 2021-2024, en el municipio.

El PMD presenta los datos generales del municipio, incluyendo actividades económicas, población y otros datos relevantes, y se incluyen en un apartado final algunas conclusiones y recomendaciones para la implementación.

Durante la elaboración del PMD se han llevado a cabo una serie de tareas, comenzando con la preparación y diagnóstico (levantamiento y validación de las informaciones acerca de las principales necesidades y problemáticas del municipio). A continuación, se definieron de manera participativa la visión y las líneas estratégicas de desarrollo del municipio, los objetivos de la gestión municipal y los proyectos a ejecutar.

Entre las prioridades que definen la orientación y estructuración estratégica del PMD se incluyen cuatro líneas o ejes temáticos vinculados con la END 2030, relacionados con: 1) fortalecimiento institucional (sectores gobierno local, Consejo Económico y Social Municipal (CESM) y sociedad civil); 2) servicios básicos (sectores salud, educación, vivienda, deporte, cultura y servicios básicos municipales); 3) desarrollo económico local (sectores agropecuario, industrial, de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), comercial y turístico); y 4) medio ambiente y recursos naturales (integrando la protección y cuidado del medio ambiente y la vulnerabilidad ante desastres y cambio climático, así como su vinculación con el ordenamiento del territorio). Además, se incluye una planificación operativa anual, en la que se contempla la planificación a ejecutarse cada año

para el cumplimiento de los objetivos del PMD. Finalmente, este documento vincula la planificación municipal tanto con la END 2030 del país como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Es necesario destacar la importante participación de diferentes actores del municipio en la formulación del PMD, entre los que destacan el Alcalde, el CESH, la Oficina Municipal de Planificación y la Oficina Municipal de Programas y Proyectos, quienes de manera conjunta deberán dar seguimiento al mismo.



## MENSAJE DEL ALCALDE



Acorde con lo establecido en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios, que tiene como principal finalidad *“lograr la utilización e inversiones adecuadas de los recursos del municipio para lograr el desarrollo integral, equitativo y sostenible”*, el Ayuntamiento del Municipio de Galván se complace en presentar el PMD 2021-2024.

Para el Municipio de Galván es un gran acontecimiento la elaboración del presente plan de desarrollo, en tanto es un instrumento de actuación para el desarrollo sostenible del municipio.

Este plan se ha realizado bajo el liderazgo del ayuntamiento y con la participación de la sociedad civil, representada en el CESH, así como con el apoyo de otras instituciones públicas y privadas significativas de nuestro territorio. El mismo recoge objetivos, líneas estratégicas, programas y proyectos que permitirán que nuestro municipio pueda crecer en el sentido más humano, aunando esfuerzos, competencias y compartiendo responsabilidades para lograr una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Para su elaboración se ha tomado en cuenta lo estipulado en la END 2030, en lo que se refiere a impulsar el desarrollo local, provincial y regional mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades.

Felicitar y agradecer a todas las personas, organizaciones e instituciones que se han integrado en el proceso de elaboración del PMD del Municipio de Galván, el cual podemos considerar un éxito, sintiéndonos realmente orgullosos del esfuerzo realizado para el avance de la demarcación.

Agradecer también el apoyo brindado por el MMARN, en alianza con el PNUD, a través del proyecto *“Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados”*, a través del cual se contrató la asistencia técnica de la Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación y de la UCATEBA.

*Eddy Salvador Jiménez*  
ALCALDE



## PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PMD

### Base legal de la planificación municipal

El PMD se define en el marco del mandato jurídico y normativo de referencia establecido en:

- La Constitución de la República Dominicana.
- Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Orgánica 1-12 de la END 2030.
- Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.
- Los ODS.

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios establece en su artículo 122: *“Los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo”*. Asimismo, el artículo 123 dispone: *“La elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Consejo Económico y Social Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad”*. El artículo 122 de la citada ley puntualiza los fines que se persiguen con la formulación de estos planes.

El PMD es un instrumento que sirve de soporte a la elaboración de presupuestos. En el artículo 317 de la misma normativa se señala: *“Los Ayuntamientos elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en función de las necesidades de financiación establecidas en el Plan Operativo Anual y en el Plan de Desarrollo Cuatrienal”*.

Por otro lado, la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública, en su artículo 46, ordena a los ayuntamientos registrar en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) las inversiones municipales presupuestadas en cada ejercicio anual y remitir al organismo nacional competente.

El PMD se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, específicamente en los artículos 241 y 242, el primero referido a la END 2030 y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el plan integrará los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia; define, además, que este documento integrará los planes formulados a nivel municipal, provincial y regional.

La Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento Dec. 493-07, establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales, a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los consejos de desarrollo, cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los consejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del Alcalde, el Presidente del Consejo Municipal y los Directores de las Juntas de Distrito Municipal; por la sociedad civil organizada, los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias. No obstante, el Reglamento Dec. 493-07 de la Ley 498-07, en el párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlos más participativos, establece que, en el caso de los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional, los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los CESM previstos en el artículo 252 de la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

Dentro de la END 2030, el objetivo 1.1.2 reza: *“Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales”*. Dentro de este objetivo, en lo referente a la planificación municipal, se destaca en la línea de acción 1.1.2.1: *“Fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de manera articulada con el Gobierno Central”*.

Este mismo objetivo garantiza que esta planificación se realice de manera participativa cuando estipula en el la línea de acción 1.1.2.3: *“Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los munícipes y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres”*.

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios establece en su artículo 122 que los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo, y establece los fines que se persiguen con la formulación de los mismos, a saber:

- Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad.
- Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

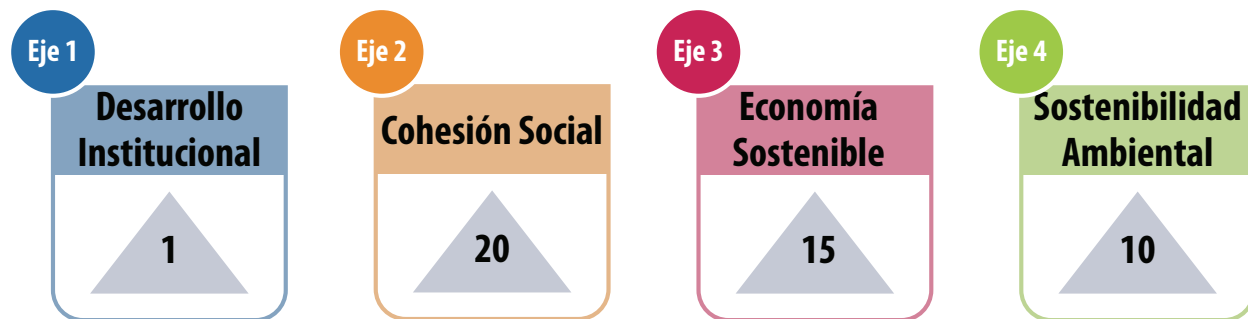
La coordinación técnica desde el ayuntamiento para el proceso de planificación municipal vinculado al PMD se realiza mediante la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), en sinergia con la Oficina de Planeamiento Urbano, cada una con las funciones específicas que les asigna la Ley 176-07. Asimismo, el artículo 123 establece que la elaboración, discusión y seguimiento del PMD se efectuará por el CESM o Consejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad.

## Correspondencia entre líneas estratégicas del PMD y la END 2030

La END 2030 es el instrumento rector de la política pública nacional que define la visión de la República Dominicana a largo plazo, estableciendo los objetivos de desarrollo a alcanzar, bajo la responsabilidad de todos los actores de la sociedad dominicana, a partir de cuatro ejes de desarrollo, vinculados a objetivos, políticas, líneas de acción, metas e indicadores.

Siendo ello así, la END 2030 define la visión país a largo plazo de la siguiente manera: *“República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.*

Para el logro de esta visión país, se estableció un modelo de desarrollo basado en cuatro ejes estratégicos de acción vinculados a 19 objetivos generales, a objetivos específicos y a líneas estratégicas de acción.



Fuente: END 2030.

Cabe destacar que la END 2030 en República Dominicana se encuentra alineada en aproximadamente un 72 % con los ODS, por lo que trata de impulsar un camino de desarrollo compartido.

Al igual que ocurre con los ODS, la END 2030 necesita ser “localizada” o ajustada a las realidades y necesidades locales de los municipios. Es decir, la planificación para el logro de los ODS y la END 2030 debe enmarcarse y reflejarse en la planificación del desarrollo de los municipios, contribuyendo así con objetivos, metas e indicadores locales. En el marco de la elaboración del PMD se trabajó con el equipo técnico del ayuntamiento y los miembros integrantes del Consejo Económico y Social (CES), para articular las líneas estratégicas de la planificación local con la END 2030.

## Los ODS en el PMD

Los ODS son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, considerando las tres dimensiones del desarrollo humano sostenible: la económica, la social y la ambiental.

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y realismo para elegir las mejores opciones con el propósito de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones actuales y futuras, proporcionando orientaciones y metas claras para su adopción por parte de todos los países en conformidad con sus propias prioridades y desafíos.

Los 17 ODS implican una mirada y una agenda inclusiva, abordando las causas fundamentales de la pobreza y procurando lograr un cambio positivo en beneficio de las personas, comunidades y el planeta. Los ODS proporcionan un plan común para abordar algunos de los retos y necesidades más apremiantes que enfrenta nuestro mundo.



Fuente: ONU..

Los ODS, en tanto objetivos globales, constituyen la nueva agenda para el desarrollo e incluyen a todos los países, promueven sociedades pacíficas e inclusivas y mejores empleos, e intentan responder a los desafíos ambientales actuales, siendo en consecuencia, objetivos transversales a todos los procesos de planificación, en cualquier país del mundo y en cualquiera de sus niveles.

## Objetivo de la planificación

El objetivo de la planificación para el desarrollo es analizar las condiciones con las que cuenta el ayuntamiento para poder implementar su PMD y hacer frente a las necesidades y problemáticas de su comunidad, especificando qué se propone lograr y cómo se van a gestionar los recursos necesarios para avanzar hacia la visión estratégica de desarrollo de un municipio deseado durante el período 2020-2024.

Un municipio sostenible es aquel que posibilita a todos sus habitantes satisfacer sus necesidades básicas del presente sin comprometer la capacidad para responder a las del futuro; respeta los límites ambientales, contribuye a una sociedad justa, fuerte y saludable, y a una economía sostenible, involucrando a las autoridades y a la ciudadanía, centrándose en aquellas acciones que son prioritarias para el desarrollo de todo el territorio, incluyendo sus áreas urbana y rural. Así como establece la Ley 176-07 en su artículo 2: *“El ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines, en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen”*.

## Metodología empleada en la planificación

La metodología utilizada para la formulación del PMD se basa en la planificación estratégica, una técnica que integra las principales metas y políticas del municipio y, a la vez, establece la secuencia coherente de las acciones a realizar para su logro. Este proceso se ha llevado a cabo de manera participativa, contando con los diferentes actores sociales, económicos y políticos del municipio y fomentando su implicación activa desde el primer momento.

Las primeras tareas en el municipio consistieron en dar a conocer los objetivos del proceso de planificación y el rol de las autoridades municipales y de la sociedad civil. Tras las primeras reuniones con el

alcalde y los regidores, se realizó un levantamiento completo de información, con revisión documental, entrevistas y reuniones con el equipo técnico del ayuntamiento y otros actores de la sociedad civil.

## Sistema de trabajo utilizado

El sistema de trabajo utilizado se resume en los siguientes pasos:

- Revisión documental: revisión, análisis y estudio del conjunto de documentación relativa al municipio.
- Entrevistas y encuentros con equipo técnico local: se realizaron tres reuniones con el equipo técnico interno del ayuntamiento, antes, durante y después de la elaboración del PMD. En las primeras fases se realizó un análisis interno de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a las que se enfrenta el ayuntamiento (FODA). Finalmente, se llevaron a cabo 10 sesiones, donde se construyeron y validaron el POA y los borradores preliminares del PMD.
- Reuniones con representantes del municipio: se realizaron varios encuentros para la construcción del PMD en tres fases:

**Fase 1. Preparación:** centrada en prestar apoyo y asistencia técnica al ayuntamiento, así como conformar y juramentar el CESM. Junto a esto, se inició un proceso de capacitación al CESM y al equipo técnico del ayuntamiento sobre la planificación estratégica.

**Fase 2. Diagnóstico municipal socioeconómico y ambiental:** donde se recolectaron todas las informaciones sobre la situación del municipio y las necesidades y problemáticas principales. Todos estos datos e informaciones se compartieron y validaron con el equipo técnico del ayuntamiento, el Concejo de Regidores y el CESM.

**Fase 3. Planificación:** construcción de los lineamientos estratégicos del municipio, formulación de los objetivos y proyectos, validación de proyectos y programación de la ejecución del PMD.

- Preparación del borrador PMD con el análisis de las informaciones y validaciones con el equipo técnico del ayuntamiento y el CESM.
- Preparación de documento final de PMD con la incorporación de las observaciones que, tras ser validadas, fueron incorporadas al documento final.
- El Plan propuesto tiene un horizonte temporal de cuatro años, de 2021 a 2024, con revisiones y actualizaciones periódicas.



## Actores implicados

Partimos de la convicción de que para lograr un desarrollo local sostenible es necesario el involucramiento de la ciudadanía en todo el proceso de planificación y gestión municipal. En este sentido, la base legal indica que debe promoverse esta participación, por lo que se llevó a cabo un proceso activado por el equipo técnico del ayuntamiento para convocar a las organizaciones que hacen vida en el municipio, donde se les informó sobre su derecho de participar en la toma de decisiones y en la construcción del PMD; a través de estos primeros pasos se sentaron las bases para que los ciudadanos, junto con la sociedad civil y el ayuntamiento fueran los protagonistas de la planificación y la gestión de su propio desarrollo, siendo líderes del proceso participativo puesto en marcha.

## Resolución del Concejo de Regidores que aprueba el PMD



**Ayuntamiento Municipal de Galván**

**RNC-41700012-1**

**RESOLUCION No. 013- 2021**

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PMD

RESOLUCIÓN No 013-2021

Mediante la cual el Ayuntamiento Municipal de Galván Provincia Bahoruco aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo No. 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

**CONSIDERANDO:** Que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipios, planificando su accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los municipios y su acceso a oportunidades.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 122 establece que "los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo".

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación, establecen el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuáles se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades de desarrollo económico y social, al cual están sujetos todos los organismos del sector público, entre los cuales se encuentran los ayuntamientos.

**CONSIDERANDO:** Que el Ayuntamiento de Galván Provincia Bahoruco ha agotado un proceso de planificación durante el período 2021-2024, mediante el cual se ha formulado un Plan Municipal de Desarrollo, contando con la participación activa de la alcaldía, los regidores, funcionarios municipales y la sociedad civil.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 13 del mes de septiembre del 2021 fue juramentado el Consejo Económico y social del Municipio de Galván Provincia Bahoruco como entidad consultiva conformada por el ayuntamiento y representantes de organizaciones sociales del Municipio, quienes se han comprometido a sumar esfuerzos para alcanzar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.





**CONSIDERANDO:** Que el día 13 del mes de septiembre del 2021 las fuerzas vivas del Municipio de Galván Provincia Bahoruco representadas por sus principales organizaciones reunidas en Asamblea, y encabezadas por el Consejo Económico y Social Municipal, expresaron su aprobación y apoyo al Plan Municipal de Desarrollo.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley No.176-07, del Distrito Nacional y Los Municipios.

Vista: La Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento de Aplicación



El Concejo de Regidores, en uso de sus facultades legales:

#### RESUELVE

**PRIMERO:** Aprobar, como al efecto aprueba, el documento contentivo del Plan Municipal de Desarrollo de Galván Provincia Bahoruco 2021-2024 como el instrumento de planificación que guiará la gestión municipal en el período señalado.

**SEGUNDO:** Asumir como norte de la gestión municipal la visión estratégica de desarrollo consensuada con los munícipes, que dice:

así como las Líneas Estratégicas de Desarrollo:

**LE.01.** Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.

**LE.02.** Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

**LE.03.** Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.

**LE.04.** Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.

**TERCERO:** Asegurar que se dirijan todos los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo, y aunar esfuerzos con el Consejo Económico y Social del Municipio para gestionar recursos y asistencia técnica ante otras instancias.

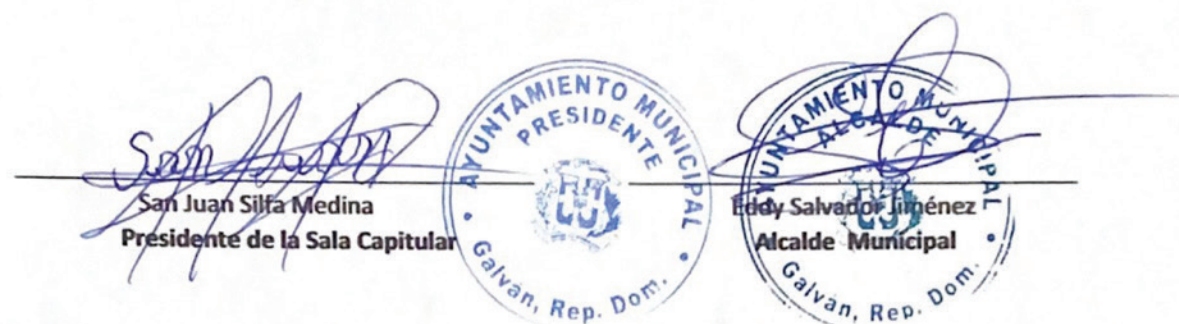
**CUARTO:** Empezar iniciativas y alianzas estratégicas con diversos actores nacionales e internacionales a los fines de asegurar la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

**QUINTO:** Poner en funcionamiento, a través de la Oficina Municipal de Planificación y Programación, los mecanismos de monitoreo y evaluación necesarios para la efectiva implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

**SEXTO:** Difundir ampliamente el Plan Municipal de Desarrollo por diferentes medios, informando oportunamente a los munícipes sobre los avances en su implementación.

**DADO** en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Galván Provincia Bahoruco a los treses (\_13\_) días del mes de septiembre, del año dos mil veintiunos 2021





*Dariana Labour Santana*  
 Dariana Labour Santana  
 Secretaria de la Sala Capitular

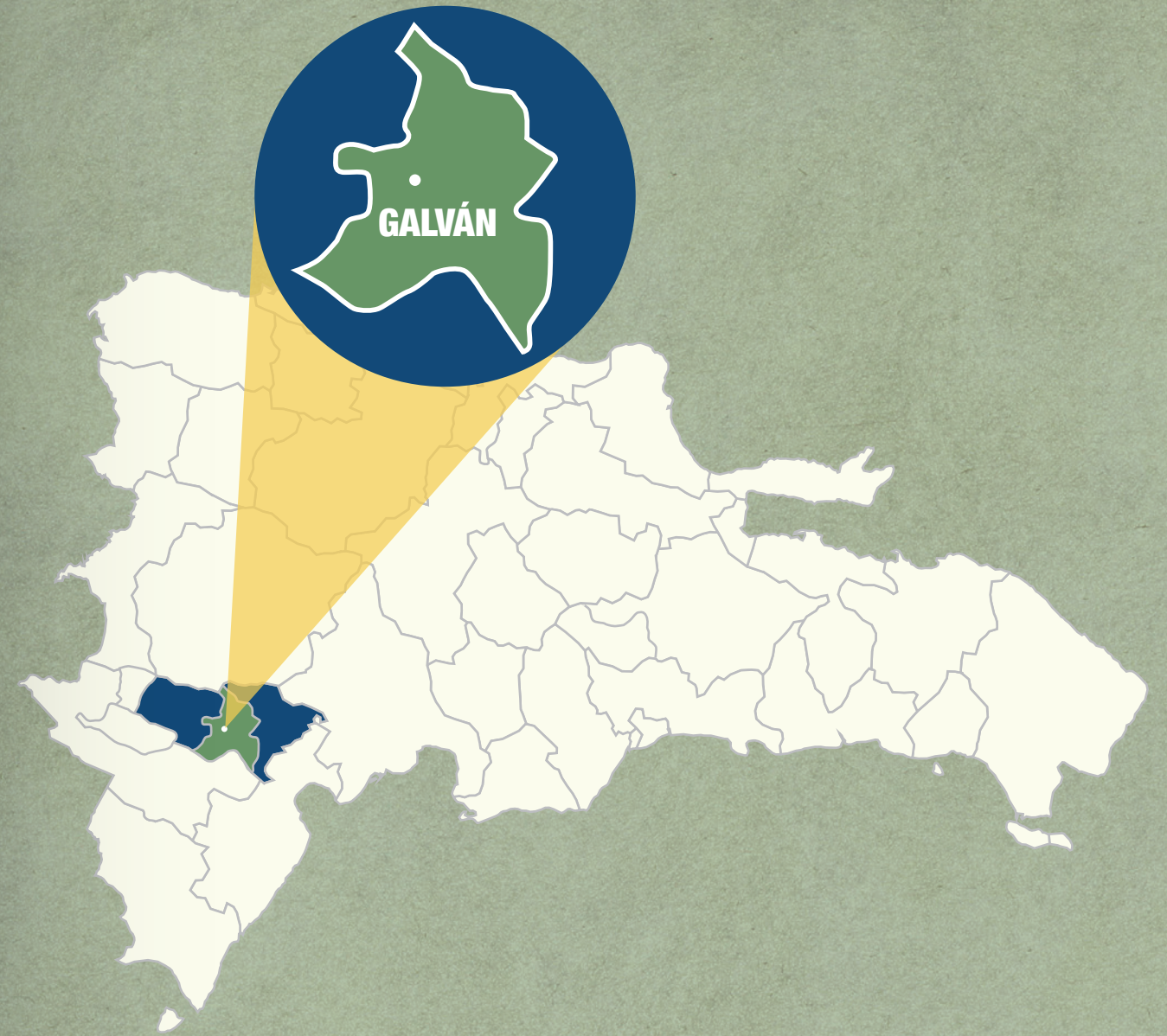
### Composición del Concejo de Regidores

NOMBRE Y APELLIDOS	POSICIÓN EN EL CONCEJO
Juan Silfa Medina	Presidente
Liony Antonio Ramírez	Vicepresidente
Gricelis Díaz Vásquez	Miembro
Alberto Escalante	Miembro
Gonzalo Encarnación	Miembro

### Miembros del CESH de Galván

ENTIDADES/SECTOR	NOMBRE	CARGOS
Consejo de Desarrollo	José Francisco Luciano Escalante	Presidente/a-Coordinador/a
Consejo de Desarrollo	Luis Neirin Díaz	Secretario/a
Consejo de Desarrollo	Rofansis Ignacio Pérez	Miembro
CTC	Wilkin Zarzuela	Miembro
ASOCHODOMIBA	Hilario Matos	Miembro
Ministerio de Educación	Simón Matos	Miembro
Presidenta de Junta de Vecinos	María Luisa Marmolejos	Miembro
Iglesia	Marcial Salvador Sánchez	Miembro
Junta de Vecinos José S.	Miguelito Cuevas Méndez	Miembro
Consejo de Desarrollo	Domingo R. Castillo	Miembro
Iglesia Católica	Luis Manuel Reyes	Miembro
Ministerio de Educación	José Francisco Luciano	Miembro
1er. Teniente del Cuerpo de Bomberos	Hipólita Díaz de Medina	Miembro
Consejo de Desarrollo	Eufemia Méndez	Miembro
Líder comunitario	Joaquín Matos	Miembro
INAPA	Representante	Miembro
Estudiante universitario	Yormis Medina	Miembro
Estudiante universitario	Edelennis Pérez Sierra	Miembro
Consejo de Desarrollo	Raúl Ramírez	Miembro
Consejo de Desarrollo	Martha Matos Medina	Miembro





Generalidades  
**Municipio de  
GALVÁN**



## DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

### 1. Generalidades del Municipio de Galván

#### 1.1. Contexto histórico y geográfico

Galván es uno de los cinco municipios de la provincia Bahoruco, en la región suroeste y forma parte de la Región Enriquillo. Limita al norte con la provincia San Juan, al sur con la provincia Independencia, al oeste con el Municipio de Neiba y al este con el Municipio de Tamayo. Sus coordenadas geográficas son 18° 30' 14" N y 71° 20' 24" W. Tiene una extensión de 281,5 kilómetros cuadrados, ocupando la tercera parte de la provincia. Posee una densidad de población de 56 habitantes por kilómetro cuadrado. Su temperatura anual oscila entre 21, 2 grados Celsius, de mínima, y 31, 6 grados Celsius, de máxima.



Mapa Galván

#### 1.2. División político-administrativa

Según datos del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) para el período 2018-2020, en el documento *División Territorial de la República Dominicana 2018-2020*, dispone de: un casco urbano, 30 barrios, además de cinco secciones rurales: Las Tejas, El Rodeo (Majagual), El Mamón, Tamarindo y El Salado. Estas dos últimas secciones (El Mamón y El Salado), corresponden al Distrito Municipal El Salado, adscrito a su vez al Municipio de Galván. La mayor parte de la población se concentra en el casco urbano, en la sección Las Tejas y El Mamón, así como en El Salado.

En el territorio político de Galván, incluyendo El Salado y sus diversas secciones rurales, se encuentran los siguientes parajes: El Mamón, Placer Bonito, Palo Alto, La Guama, Los Cerros, Muerto Sentado, El Millo, Los Angelitos, Carpinteros, Las Sábilas, La Mina, Majagual, Las Tejas, Cabirmar, El Rodeo, Los Arroyitos, La Rosa o Gran Plena, Batista, Los Botaditos, Los Guazarales, Batey San Rafael, Mundito, Glitería y Las Flores.

#### 1.3. Breve reseña histórica del municipio

Los primeros habitantes llegaron a esta comunidad desde Las Matas de Farfán y El Cercado, en 1776. Desde esos lugares vinieron las familias Ramírez, Luciano y Sánchez, las cuales buscaron tierras para la siembra de cebollín. Debido a la producción de ese rubro agrícola, un sector de la comunidad fue llamado por mucho tiempo “Cebollín”.

Dada la abundante existencia de un árbol llamado “Cambrón”, a la comunidad se le conocía como Cambronal; hasta que el 13 de marzo de 1943, mediante decreto, fue denominada con el nombre Galván en honor al historiador Manuel de Jesús Galván, autor de la novela Enriquillo, considerada por muchos, un clásico de la literatura dominicana, y una de las mejores novelas dominicanas de todos los tiempos.

Galván fue elevado a Distrito Municipal el 17 de marzo de 1975 y designado municipio el 13 de marzo de 1997.

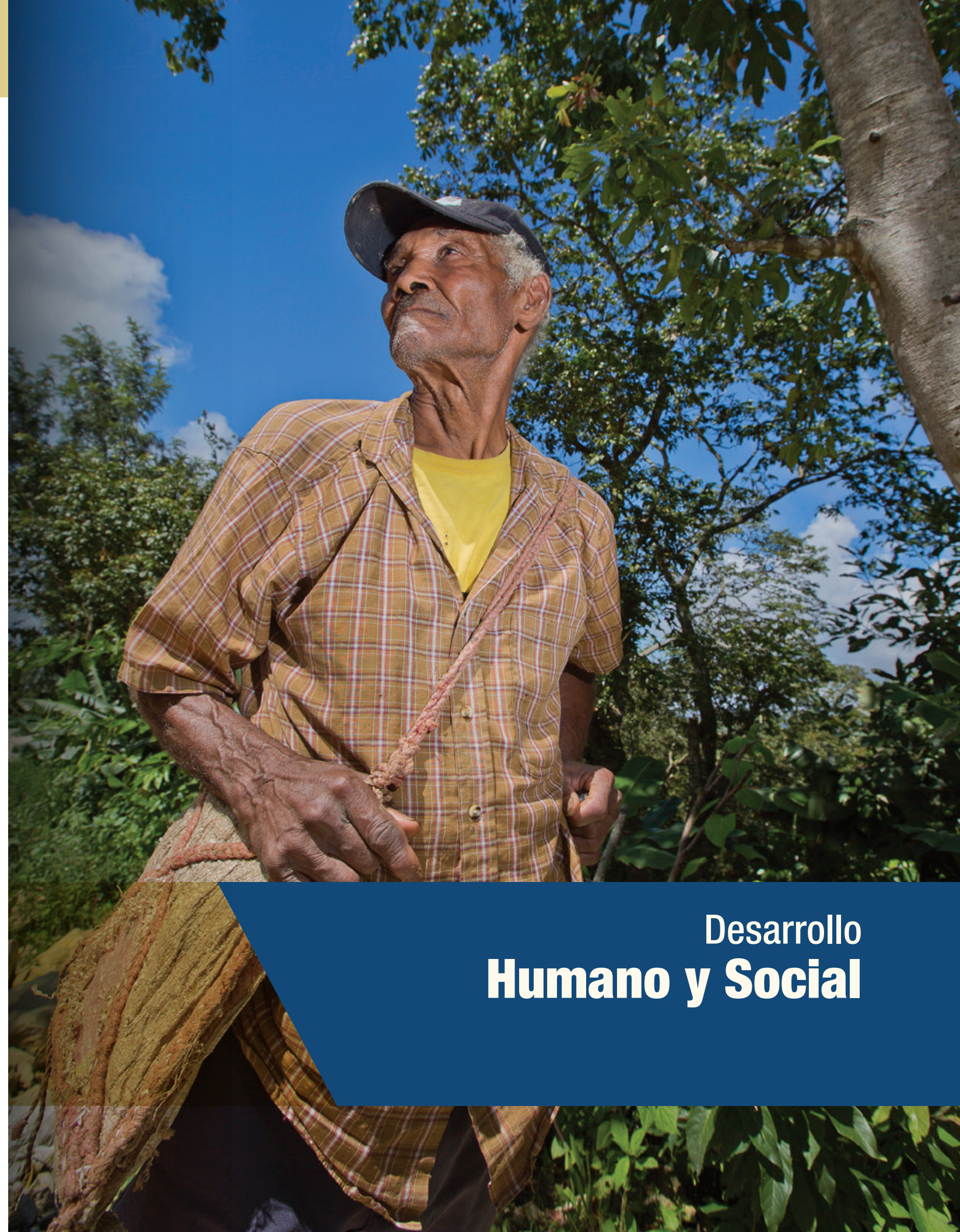


## 1.4. Demografía

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda, para el 2010 la población de Galván era de 15,702 habitantes, 8,072 hombres y 7,630 mujeres. De esta cifra, 13,217 habitantes pertenecían a Galván propiamente y 2,485 a El Salado. Como se adelantó, el Municipio de Galván posee una extensión superficial de 281,5 kilómetros cuadrados y una densidad poblacional de 56 habitantes por kilómetro cuadrado. La tasa de crecimiento intercensal es de 9,4 %.

Según datos más actualizados del SIUBEN (2018-2020), el 55,2 % de la población se localiza en la zona urbana y el 44,8 % en la zona rural. El 47,9 % de la población corresponde a hombres y el 52,1 % a mujeres; el 10,6 % son menores de 5 años, el 10,7 % son mayores de 65 años y el 1,6 % son personas con discapacidad. Con respecto a la jefatura del hogar, el 47,9 % corresponde a las mujeres y el 52,1 % a los hombres.

En El Salado el 49,1 % de la población se localiza en la zona urbana y el 50,9 % en la zona rural; el 46,8 % de la población es masculina y el 53,2 % es femenina. El 9,7 % corresponde a menores de 5 años y el 11,0 % a mayores de 65. El 1,1 % vive con discapacidad. Con respecto a la jefatura del hogar: el 47,5 % corresponde a las mujeres y el 52,5 % a los hombres.



Desarrollo  
**Humano y Social**



## 2. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL



### 2.1. Situación de la pobreza

De acuerdo con el Sistema de Focalización de la Pobreza del año 2015, Galván ocupa la posición 13 en el ranking de la Tasa de Pobreza General. Según datos del SIUBEN (2018-2020), un 76,5 % de los hogares son considerados pobres. De ese total, el 48,3 % se encuentra en pobreza moderada y el 28,2 % en pobreza extrema.

Para El Salado los datos son similares, el 25,1 % de los hogares es considerado en extrema pobreza, para un total de 78,6 % de hogares pobres. Por otra parte, se reporta que el 76,3 % de la población objeto de análisis vive en condiciones de pobreza (medida por el Índice de Calidad de Vida). De este total, el 50,6 % se encuentra en la pobreza moderada, mientras que el 25,7 % vive en pobreza extrema (< 1 dólar por día). Para El Salado los datos son similares, siendo 21,4 % las personas que se consideran en extrema pobreza, para un total de 74,4 % de personas pobres.

### 2.2. Documentación e identidad

En materia de ciudadanía, se observa que el 13,1 % de las personas menores de 16 años en Galván, y el 2,5 % en El Salado, no tienen acta de nacimiento, lo que limita el acceso a servicios básicos desde la primera infancia. Para el caso de los individuos de 16 años y más, el 5,0 % en Galván y el 5,5 % en El Salado no tienen cédula de identidad y electoral.

En materia de migración, la mayor parte de la inmigración es de nacionalidad haitiana, dedicada en su mayoría a labores de labranza de la tierra y al sector de la construcción.

### 2.3. Situación de la salud

Galván forma parte de la Regional IV del Sistema Nacional de Salud, con asiento en la provincia de Barahona. Galván dispone de un hospital municipal público que ofrece servicio de emergencia y consulta general. Las especialidades médicas que ofrece el hospital son: ginecología y obstetricia, emergencia 24 horas y laboratorio 24 horas. Las atenciones médicas especializadas que no pueden ser ofrecidas en este centro son referidas al Hospital San Bartolomé de Neiba, al Hospital Regional Universitario Jaime Mota, ubicado en la ciudad de Barahona, o a la ciudad de Santo Domingo. En las sesiones y entrevistas realizadas se subrayó que los servicios ofrecidos en el hospital municipal en las especialidades de pediatría y ginecología son insuficientes para la demanda que existe actualmente en la comunidad.

Galván cuenta con dos Unidades de Atención Primaria (UNAP). Los actores locales consideran que el Ministerio de Salud Pública (MSP) debe nombrar especialistas de diferentes áreas de la medicina para el territorio. Además, se puntualizaron las necesidades de ampliar los servicios y abastecimientos de materiales de laboratorio, botica popular, equipamientos modernos y la autorización por el MSP para la construcción de cinco UNAP para las comunidades de Las Piedras, Zona Urbana, Las Sábilas, Las Tejas y El Majagual. Actores locales solicitan la mejoría de las condiciones del sector salud en el municipio, porque al momento de atender una emergencia o internamiento, los médicos no cuentan con los recursos suficientes para un trato óptimo de los y las pacientes. El municipio no dispone de servicios de una ambulancia para el traslado de pacientes a otros centros de salud.

Las enfermedades más comunes en el municipio son hipertensión, diabetes, asma o enfermedades respiratorias, enfermedades en los riñones y enfermedades del corazón. Las condiciones naturales de la provincia obligan a una constante vigilancia epidemiológica sobre las enfermedades transmitidas por vectores, entre ellas el dengue y la malaria, aunque en los últimos años se han logrado avances significativos en el control de estas.

El embarazo adolescente y la maternidad temprana son de las principales preocupaciones sociales y de salud en el municipio. Un embarazo temprano puede tener un impacto en la salud de madres y bebés. Datos del SIUBEN (2018-2020) reflejan que en Galván, el 7,0 % de las adolescentes de 12 a 19 años estuvieron alguna vez embarazadas; en El Salado el 7,8 %. Por otra parte, el 41,7 % de la población no está afiliado a ningún seguro de salud, siendo esta cifra más favorable para El Salado, donde se registra el 32,1 %. De las personas que están afiliadas, el 84,8 % de personas en Galván y el 92,3 % en El Salado, poseen el Seguro Nacional de Salud (SENASA) subsidiado.



## 2.4. Situación de la educación

Galván pertenece al Distrito 06 de la Regional 18, del Ministerio de Educación (MINERD). Para el año lectivo 2017-2018, se contaba con un total de 26 centros educativos de carácter público y un centro educativo privado, con una matrícula total de 4,964 estudiantes. Según el *Anuario de Estadísticas Educativas* del MINERD para el período, de este total de estudiantes (4,964) 491 estaban cursando el nivel inicial; 2,517 el nivel básico; 1,486 el nivel medio y 470 estaban en el programa de educación de adultos. Se presenta una disminución considerable de la población estudiantil del nivel básico que ingresa al nivel medio, producida entre otras causas, por las limitaciones que implica trasladarse diariamente desde la zona rural hacia la zona urbana y debido a la falta de recursos económicos.

En el municipio también funciona una escuela laboral comunitaria llamada Dr. José Francisco Peña Gómez, en la cual se ofrecen cursos técnicos y de manualidades.

En el municipio no existen universidades, por lo que sus estudiantes tienen que transportarse a Neiba y Barahona para recibir las formaciones profesionales ofertadas por el Centro Universitario Regional del Suroeste de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la UCATEBA. Recientemente se instaló en Neiba una extensión de la UASD, donde los estudiantes de esta zona asisten.

A pesar de la denominada *Revolución Educativa* y la aprobación del 4 % del PIB para la educación, Galván presenta necesidades y problemáticas en este sector. Por un lado, se observa una falta de maestros preparados en las diferentes áreas pedagógicas e integrales, como en deporte, educación física, cultura y arte. Además, se hace necesario implementar programas de formación continua a los y las docentes, no sólo en las asignaturas básicas, sino también en educación integral de la sexualidad, prevención del consumo de drogas, comportamiento social y en problemáticas que afectan directamente a la familia, como es el caso de la violencia intrafamiliar.

Entrevistas realizadas en el municipio marcan la necesidad de construcción de escuelas en Batey San Rafael, Mundito y El Majagual y ampliar las escuelas El Rodeo, Las Tejas, La Gritería, Los Cerros, Majagual y El Liceo. La comunidad demanda también la construcción de un politécnico, una escuela de arte y un centro-escuela vocacional, para que las personas jóvenes puedan salir con formaciones técnicas profesionales y estar preparadas para obtener su primer empleo.

En la actualidad, el ayuntamiento cuenta con un programa de asistencia estudiantil por medio del cual se ofrece transporte y becas a los estudiantes de nivel universitario, tanto a los que estudian en Barahona, como a los que estudian en Santo Domingo. No obstante, esta acción resulta insuficiente, por lo que se demanda articular acciones con el Ministerio de la Juventud (MJ) y el Ministerio

de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), para coordinar más apoyo a jóvenes de esta zona.

En Galván, el 24,8 % de la población de 15 años o más se encontraba, para el período 2018-2020, en condiciones de analfabetismo, es decir, no sabían leer ni escribir, siendo un porcentaje considerablemente mayor que la tasa nacional de analfabetismo para ese segmento de la población, que correspondía a un 5.5 %. Este dato es más favorable para El Salado, donde se sitúa en un 17,5 % la población que no sabe leer ni escribir.

Con relación al capital humano y las oportunidades de educación como derecho humano fundamental de niños, niñas y adolescentes, de 5 a 18 años, el 7,3 % para Galván y el 5,1 % para El Salado, no asisten a la escuela. Analizadas las razones por las que no están inscritos ni asistiendo a un centro educativo en Galván o en El Salado, actores locales alegaron que las principales razones son “porque no tienen tiempo, porque tienen que ayudar en casa” y “por falta de recursos económicos”, seguidos de las “dificultades de ir a la escuela, porque queda lejos o no hay transporte”, “desinterés” y “falta de documentación”.

Como se ha reseñado anteriormente, aunque el municipio cuenta con una escuela laboral comunitaria en la que se imparten cursos técnicos y de manualidades de menor calado, el municipio no cuenta con ningún centro tecnológico ni centro de formación técnico profesional adscrito al Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP). Los habitantes se tienen que trasladar al Centro Tecnológico Comunitario (CTC) El Estero ubicado en el Municipio de Neiba. En Galván, el 11,1 % de la población, refiere haber realizado algún curso técnico-vocacional, lo que es ligeramente inferior a la media nacional que ronda el 12.6 %. Esta cifra es del 5,6 % para El Salado, por lo que es más preocupante. El indicador agrupa algún curso técnico-vocacional realizado en el programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), en el CTC o en algún otro centro técnico-vocacional.

## 2.5. Cultura e identidad

Las fiestas patronales de Galván se celebran el día 13 de mayo en honor a Nuestra Señora de Fátima. Mientras que los 27 de febrero de cada año celebran una fiesta de carnaval con diablos cojuelos y hombres vestidos de mujer. Con respecto a El Salado, los moradores celebran sus fiestas el día 28 de junio en honor a su patrona Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Adicionalmente, celebran fiestas patronales las zonas: Tamarindo, el 29 de junio en honor a San Pedro; Las Tejas el 30 de noviembre en honor a San Andrés; Cabirmar el 21 de enero, Día de Nuestra Señora de La Altagracia, junto a otras comunidades como Boca del Palmar, La Sábila, La Gaucha, El Majagual, etc.

El municipio destaca por sus tradiciones orales, entre las que se encuentra *La Leyenda de Cabo de Vela*, que es parte de la cultura de este municipio. Cuenta la leyenda que Cabo de Vela era un buey que fue traído desde los ingenios del este para trabajar en los campos cañeros del ingenio Barahona, en el primer cuarto del siglo XX. Estando viejo y cansado, Cabo de Vela fue donado por los ejecutivos del ingenio a un señor llamado Julio Cacó, que vivía en El Rodeo en la década del 40. Dicen algunos que el animal murió de vejez, pero otros dicen que lo sacrificaron. Cuentan que los lugareños de El Rodeo, Cabirmar y Las Tejas se repartieron la carne de Cabo de Vela e hicieron una “fiesta por gaviato” o “Baile de los Gaviaos” (baile en el cual al finalizar la pieza, el caballero obsequiaba a la mujer con la que bailaba un pan con un dulce, a este obsequio le llamaban “gaviato”). Un músico conocido como Viejo Yen improvisó un merengue haciendo alusión a lo acontecido. A ese merengue se le conoció más adelante como *Cabo e Vela*. El merengero Johnny Ventura interpretó dicho merengue y lo hizo muy popular.

Según actores locales, resulta necesaria la elaboración de un programa anual de cultura y la gestión de un enlace o vínculo con el Ministerio de Cultura (MINC), así como la remodelación de la Casa de la Cultura con el fin de fortalecer la conciencia en la población y mantener el patrimonio cultural y la identidad propia del municipio.

## 2.6. Deporte y recreación

Las disciplinas deportivas más practicadas son softball, básquetbol, vóleybol y béisbol, siendo esta última la más relevante. Galván actualmente tiene varias instalaciones deportivas en las cuales las personas jóvenes pueden recrearse sanamente (estadio o play de béisbol, tres canchas deportivas y varias instalaciones existentes en los recintos escolares). En el año se realizan varios torneos de béisbol y básquetbol, en los diferentes barrios que conforman el municipio, también torneos entre las comunidades más cercanas.

Las principales debilidades o necesidades sectoriales se relacionan con la falta de técnicos para las orientaciones y enseñanzas deportivas; la ausencia de programas de orientación deportiva y recreativa; la falta de instalaciones deportivas en los diferentes sectores del municipio. Varias infraestructuras deportivas se encuentran ubicadas dentro de centros educativos, lo que no permite que sean utilizadas permanentemente y de forma libre, sino que tienen un uso restringido.

Según actores locales, se hace necesaria la rehabilitación y/o construcción de instalaciones deportivas en las zonas rurales. Son prioritarias las construcciones de canchas en los sectores de Las Piedras, La Guama, Alto de las Flores y Las Sábilas, así como la reparación de canchas municipales y el Polideportivo de Las Tejas.

## 2.7. Seguridad ciudadana

Galván cuenta con un Juzgado de Paz donde se conocen los conflictos del casco urbano y de las demás comunidades. Los conflictos más frecuentes que llegan al Juzgado de Paz son sobre pensión alimenticia, riñas y heridas que se curan antes de los 20 días y asuntos de tránsito. Los casos de violencia intrafamiliar y violación se derivan hacia Neiba por la competencia territorial.

Según el *Anuario de estadísticas de muertes accidentales y violentas*, para el año 2017 Galván presentó la tasa de una persona en el reglón de homicidios cometidos de hombre a hombre o de hombre a mujer. Igualmente, presentó la cifra de una persona fallecida por electrocución. No se reportaron datos sobre muertes por ahogamiento, suicidios o accidentes de tránsito. No obstante, aunque los datos reportados sobre violencia son insignificantes, los moradores de Galván y El Salado resaltan la continuidad de robos e inseguridad en el municipio, situación que se ha ido agravando en los últimos años.

El municipio cuenta también con un Cuerpo de Bomberos, aunque este carece de equipamiento para la realización de sus labores.





Economía Local  
**Dinámica Económica**



### 3. ECONOMÍA LOCAL-DINÁMICA ECONÓMICA



#### 3.1. Situación del empleo

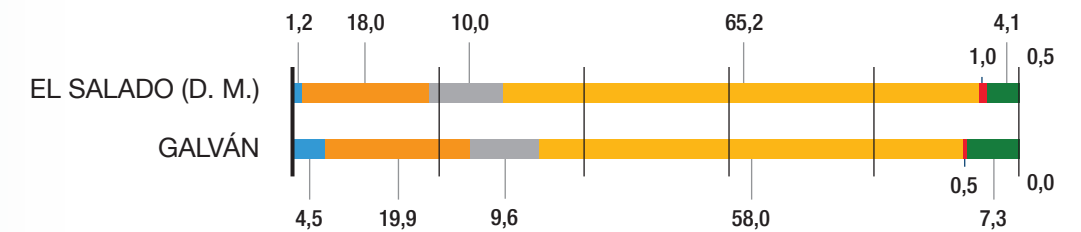
La PEA del municipio para el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010 ascendía a 3,627 habitantes: de estos 2,632 son hombres y 995 son mujeres. Datos más actuales del SIUBEN (2018-2020) reflejan que la tasa de desempleo en Galván es del 10,0 % y la tasa de inactividad representa un 32,8 %, por lo que el 42,8 % de la población no está trabajando. Con respecto a El Salado, nos encontramos con una proporción del 35,5 %, que no está trabajando, lo que significa más de un tercio de la población.

Las características de empleabilidad señalan que el 58,0 % de la población ocupada desarrolla actividades informales, enfrentando inestabilidad de ingresos y falta de acceso al sistema de seguridad social. Asimismo, se verifica que el 19,9 % tiene categoría de asalariado del sector público; solamente el 9,6 % es asalariado del sector privado y el 0,5 % es dueño de negocios o empleador; mientras que el 7,3 % se desempeña como servicio doméstico. Para El Salado los datos son similares.

El 7,0 % de las jóvenes de entre 12 y 19 años en Galván, y el 7,4 % en El Salado, tuvieron embarazos al menos una vez durante la adolescencia, lo que implica para este grupo poblacional limitadas capacidades para finalizar la educación, insertarse a la vida laboral y construir un plan de vida y de futuro.

La economía de Galván está sustentada principalmente por las actividades agropecuarias, comerciales y, mínimamente, en el transporte interno terrestre, a través de motoconchos. Las principales fuentes de ingresos del municipio son el cultivo de plátanos y uvas, la producción de vinos y, en menor medida, la crianza de ganado vacuno. Esta comunidad también se beneficia de los ingresos por concepto de las remesas provenientes del exterior, especialmente desde Estados Unidos y

#### CATEGORÍA OCUPACIONAL > 15 AÑOS. GALVÁN Y D.M EL SALADO 2018-2020



	GALVÁN	EI SALADO (D. M.).
Trabajo no remunerado	4,5	1,2
Asalariado del sector público	19,9	18,0
Asalariado del sector privado	9,6	10,0
Cuenta propia	58,0	65,2
Empleador	0,5	1,0
Trabajador(a) doméstica	7,3	4,1
No sabe	0,0	0,5

Europa. Empleos del sector público, pequeños negocios formales e informales, vendedores ambulantes, jornaleros y algunos empleos en el sector privado, son parte de las actividades que proveen recursos económicos a sus habitantes.

#### 3.2. Sector primario

Según datos ofrecidos por la ONE, para el año 2015 en Galván se registraron 342 parceleros de la reforma agraria, de un total de 110,562 que estaban registrados en el país, con un total de 162,280 hectáreas de terreno cultivable. En el territorio existe también una mina de agregados, entre Gritería y El Rodeo.

Las principales fuentes de ingreso económico de la población de Galván son: agricultura, pesca y ganadería. En la rama agrícola los cultivos de más importancia son los siguientes: coco, pitahayas, guanábanas, cítricos, plátanos, uvas, mango, guineo, café y cacao. Otras fuentes de ingresos las constituyen las producciones de melón y otros cultivos de ciclo corto.

La actividad agrícola realizada por sus habitantes se desarrolla de forma artesanal, puesto que los productores no cuentan con asistencia técnica y económica adecuadas que les permitan la aplicación de la tecnología necesaria para mejorar la producción, convirtiéndose en agricultores de subsistencia. El sector ganadero también es preponderante en el territorio, aunque generalmente sus resultados son de subsistencia y sustento familiar. Cobran especial relevancia las especies porcinas, bovinas, caprinas y equinas, criadas en su generalidad, en los patios de los hogares y en menor cantidad, en potreros. La mano de obra predominante en las actividades agropecuarias es extranjera, sobre todo de procedencia haitiana, sin cualificación técnica.

Entre las principales necesidades sectorizadas se destacan:

- La imposibilidad de exportar la producción agrícola por falta de capacidades técnicas y de estándares de calidad establecidos por el mercado internacional.
- Los productores enfrentan un limitado acceso al financiamiento público y privado.
- Desconocimiento, por parte de los productores, de las inversiones adecuadas que respondan a una visión comercial para el desarrollo en el sector.
- Vías de comunicación en malas condiciones, que dificultan el traslado de los productos.
- Baja asistencia técnica y económica hacia los productores, por parte del Ministerio de Agricultura y otras entidades vinculadas al sector.
- La mano de obra predominante en la agricultura es de origen haitiano. Es mano de obra no especializada.

### 3.3. Sector secundario

El sector secundario en el municipio es más limitado, concentrándose sobre todo en fábricas, talleres de mecánica, de ebanistería y de herrería, etc. Estos están ubicados en todos los sectores del municipio. La mano de obra en dichas actividades es dominicana, con un nivel técnico adecuado para su trabajo.

La producción industrial se queda enfocada en el municipio, no se lleva a cabo en otros entornos. El sector de la construcción es reseñable dentro del municipio. Gran parte de la mano de obra en construcción, sobre todo de personal menos cualificado, es desarrollada por personal de nacionalidad o ascendencia haitiana.

El municipio cuenta con una procesadora de agua para el consumo humano, cuya producción se comercializa en el interior del país. En el año 2011 se instaló en el municipio una fábrica de ron, cuya producción inicialmente estuvo destinada al mercado haitiano y actualmente también al mercado local.

### 3.4. Sector terciario

El sector terciario es de suma importancia en el municipio dado que presenta estructuras y recursos aptos para su desarrollo. El empleo formal se concentra en el sector público: ayuntamiento, educación, salud pública, agricultura y medio ambiente, y en las organizaciones no gubernamentales.

Con respecto a las actividades comerciales, la ONE y la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) dieron a conocer los resultados del Registro Nacional de Establecimientos (RNE), contando el Municipio de Galván para el 2017 con 466 establecimientos, de los cuales casi la mitad son de uso compartido con la vivienda. Neiba es el municipio en la provincia con mayor número de establecimientos comerciales, casi el 50 %, seguidos de Tamayo y Villa Jaragua.

El comercio es una actividad económica importante en el área urbana del municipio y se encuentra representado por colmados, tiendas, almacenes, farmacias, panaderías y un sector informal importante. En el 2015, según los datos del RNE, había 113 colmados registrados en el municipio. El uso del motoconcho como medio de transporte y como actividad informal es reseñable en los sectores más vulnerables de la población, puesto que es una actividad que gran parte de las familias del municipio realizan como método de subsistencia.

El sector financiero también cobra protagonismo dentro del municipio. Las actividades económicas de los diferentes sectores productivos del municipio son apoyadas, principalmente, por cooperativas con sus financiamientos. Hay cooperativas de ahorro y crédito, agropecuarias y de servicios múltiples, de trabajo y producción. Estos apoyos son recibidos mediante microcréditos y, en algunos casos, en forma de naturaleza y capacitación.

El Estado dominicano contribuye al sector financiero a través del Banco Agrícola, con facilidades para el sector agropecuario, el cual se ha dinamizado con las visitas sorpresas y el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA).

### 3.5. Sector turismo

Un sector importante dentro del territorio, lo conforma el sector turístico. Los principales recursos naturales en Galván son los balnearios Las Marías, Las Fuentes, El Cachón, El Balneario y Los Angelitos.



Un impacto negativo que afecta el municipio es el poco aprovechamiento de los espacios públicos y la incipiente deforestación en las zonas urbana, rural e inclusive en zonas de montañas; prácticas que afectan de manera directa a los ríos y zonas ecoturísticas, no solo del municipio, sino de la provincia de Bahoruco. Un punto muy importante que cabe destacar es también la falta de inversión gubernamental en el acondicionamiento de los entornos turísticos que posee el municipio.

Dentro de las principales necesidades sectoriales identificadas se encuentran:

- Escasez de inversión pública / privada.
- Creación de rutas y espacios ecoturísticos.
- Capacitación de guías turísticos.
- Mantenimiento y señalización de infraestructuras y espacios turísticos.
- Escasa oferta hotelera y gastronómica.



**Medio ambiente-  
recursos naturales  
y ordenamiento territorial**



## 4. MEDIO AMBIENTE-RECURSOS NATURALES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



### 4.1. Recursos naturales

En el Municipio de Galván, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN) identifica tres áreas protegidas: Parque Nacional La Gran Sabana, Monumento Natural Las Marías y el Parque Nacional Sierra de Neiba.

#### EL PARQUE NACIONAL LA GRAN SABANA

Situado en el sur de la cabecera municipal y una pequeña área en el noroeste del Distrito Municipal El Palmar, el Parque Nacional de La Gran Sabana forma parte de la inmensa llanura en la porción oriental de la Hoya de Enriquillo, y está dominado por suelos hipersalinos y humedales salobres, fruto del levantamiento del lecho del antiguo canal marino que unía las bahías de Neiba y Puerto Príncipe. Su única vegetación natural está formada por plantas suculentas, arbustos costeros y cactáceas endémicas, con fauna propia de zonas desérticas.

#### EL MONUMENTO NATURAL LAS MARÍAS

Está ubicado en la Sierra de Neiba y se creó con la finalidad de conservar y preservar la belleza natural de sus aguas y la vegetación que rodea los múltiples manantiales que emanan al pie de esta (al borde de la carretera Galván-Neiba) para potenciar su atractivo recreativo y ecoturístico, así como las funciones ecológicas de los humedales y bosques del área.

#### EL PARQUE NACIONAL SIERRA DE NEIBA

Está ubicado en el norte de las provincias Independencia y Bahoruco y en el sur de las provincias de Elías Piña y San Juan, entre las regiones Enriquillo y El Valle. La Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202 del 2004 establece la extensión del Parque Nacional Sierra de Neiba en 278 kilómetros

cuadrados. De las aguas de la sierra dependen todos los pueblos en los llanos alrededor de ella, para el uso doméstico y el regadío de los terrenos agrícolas al norte del lago Enriquillo.

En el Parque Nacional Sierra de Neiba existen hábitats para especies que en otros lugares son difíciles de encontrar. Se reportaron 670 especies de plantas, de las cuales 172 son endémicas de la Isla Hispaniola; un ejemplo es el árbol *Obolingo zanonii*, que ha sido considerado endémico de la Sierra de Bahoruco, en 1994 fue encontrado en Monte Bonito, al norte de Neiba. Otro hallazgo importante fue la *Begonia rotundifolia*, especie que fue encontrada por primera vez en el país. Entre las plantas se encuentran varias maderables: como la Caoba (*Swietenia mahagoni*), Copey (*Clusia rosea*) y Guávana (*Cupania americana*).

La Sierra de Neiba cuenta con anfibios endémicos, asimismo existen en la zona diversas especies de aves, muchas de ellas en la *Lista Roja de Especies Amenazadas* de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). De las aves que abundan en la Sierra, muchas especies están consideradas como amenazadas, entre ellas, la cotorra, el perico y el chirrí.

### 4.2. Recursos hídricos

Los principales ríos de Galván son los que descienden de la Sierra de Neiba, el río Majagual y el arroyo Rancho Marco. Otros arroyos menores que desembocan en el río Majagual son: Arroyo Las Yayas, Arroyo La Culebra y Arroyo Capa (en la sección de Los Roas). El arroyo Carpintero y la Cañada de Fraca bordean la cabecera municipal. El río Majagual atraviesa el municipio de norte a sur.

En Galván y El Salado predominan las fuentes de agua naturales y manantiales que se denominan cachones, de los cuales los más reseñables son los balnearios: Las Marías, Las Fuentes, El Cachón, El Balneario y Los Angelitos. Estos son utilizados por los lugareños para pasar sus momentos de ocio y esparcimiento.

### 4.3. Usos de la tierra y tipos de suelo

Los tipos de suelo predominantes son: III, IV, V, VII y VIII. Los suelos del tipo III, cultivables, aptos para riego, sólo con cultivos muy rentables, presentan topografía llana, alomada o suavemente alomada y requieren de infraestructura de riego adecuada. Cobran especial relevancia en la zona céntrica, en El Salado y en la sección de Tamarindo, donde son suelos predominantes, gran parte de ellos son utilizados para el cultivo de la caña de azúcar.

Los suelos de tipo IV son suelos limitados para cultivos y no aptos para riego, salvo con cultivos muy rentables, de relieve plano a moderadamente ondulado, de fertilidad media a alta. Estos suelos son usados por los habitantes del municipio sobre todo para realizar la mayoría de los cultivos adaptados a la zona, tales como arroz, café, plátano, cultivos de subsistencia; en Galván estos suelos están cobrando especial relevancia para cultivos con cierto potencial como la uva y la pitahaya.

En la parte media-baja del municipio se presentan los suelos de tipo V, su uso es limitado por los peligros de inundación y la fragilidad del suelo. Los habitantes del municipio suelen utilizarlos para pastos, cultivos de arroz, maíz, yuca; unidos siempre al peligro por la crecida del lago Enriquillo. También se están utilizando predios relacionados con el cultivo de la uva. Estos suelos son predominantes en la sección de El Tamarindo.

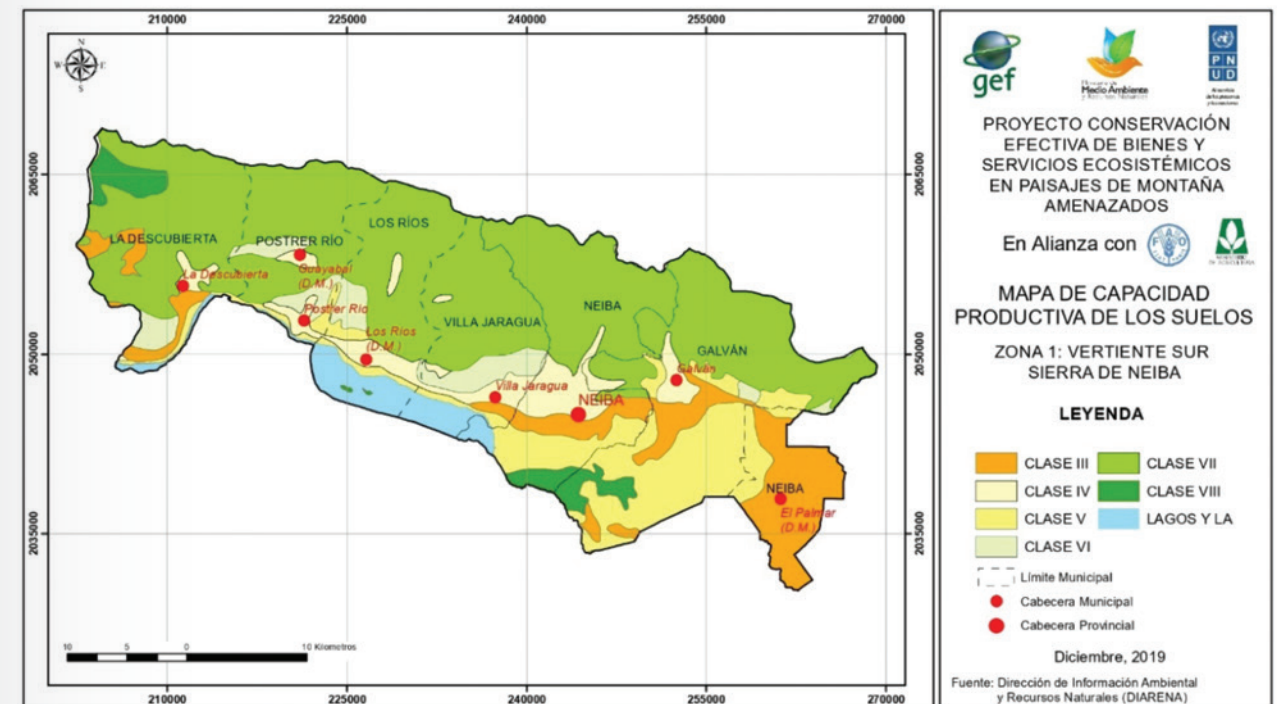
En la parte alta del municipio, nos encontramos los suelos de categoría VII, que incluyen terrenos escabrosos de montaña, con topografía accidentada, no cultivables, aptos para fines de explotación forestal. En algunas zonas puede darse el cultivo del café. Son los más extensos y requieren protección y cuidado para su conservación. La zona alta del municipio es de alta fragilidad ambiental y de vocación netamente de protección de fuentes de agua. Sin embargo, están proliferando aceleradamente prácticas nocivas para su conservación, siendo deforestadas por la agricultura nómada e intensiva y la producción de carbón para su venta en Haití, también por la preparación de suelos para sembrar productos de ciclo corto como habichuela y auyama, con el agravante que esto conlleva.

En la parte sur del municipio nos encontramos en menor proporción, con terrenos del tipo VIII, no aptos para el cultivo, destinados solamente para áreas protegidas, vida silvestre y recreación.

#### 4.4. Recursos forestales

La provincia Bahoruco presenta una cobertura boscosa en un 21% de su territorio, que ha sido clasificada en las siguientes formaciones: bosque latifoliado nublado, bosque latifoliado y cobertura vegetal en la que predominan los matorrales secos. La distribución espacial del uso y cobertura de suelo muestra la alta presencia de matorrales secos en las zonas bajas y de mediana altura. Los terrenos de pasto y la sabana de humedales salobres también se mezclan con los matorrales secos en las zonas aledañas al lago.

Los bosques de latifoliadas y coníferas, lo mismo que la producción de café, se concentran en las zonas más elevadas de la Sierra de Neiba. Los bosques latifoliados de la Sierra de Neiba poseen las mayores poblaciones de caoba y otros árboles maderables, aunque las mismas se encuentran afectadas por la explotación histórica, sin los debidos planes de manejo. También se



observan zonas de escasa vegetación en las partes bajas de la Sierra de Neiba y próximas a la sabana de humedales salobres. Este tipo de zonas de escasa vegetación son características de la Sierra de Neiba debido a lo empinado del terreno, la exposición en dirección sur y la presencia escasa de suelo.

Las zonas de bosques con las cuales cuenta Galván, están ubicadas en la parte norte (Majagua). La mayor extensión se sitúa desde la zona de Las Caobitas hacia la zona de Los Roas. Los tipos de árboles nativos que se pueden observar en este espacio son la caoba, el guaconejo, palo amargo, la guama y el pino de teta.

#### 4.5. Principales problemáticas ambientales

La principal amenaza ambiental en la provincia Bahoruco, Galván y El Salado es la destrucción de hábitats, tanto por la acción humana como por fenómenos naturales. Diversas actividades humanas entran en conflicto con la conservación de los ecosistemas existentes, en particular tienen un fuerte impacto: la deforestación generada por la agricultura migratoria y el desmonte para carbón y leña. Asimismo, la cacería de especies en peligro de extinción sin los debidos controles.

El corte del árbol de guaconejo (*Amyris balsamífera*) de manera intensiva, afecta a las montañas en la zona alta del municipio. Las autoridades locales han prohibido el corte del referido árbol, el cual es utilizado para la extracción de aceites que se utilizan como fijador base en la fabricación de perfumes. También se aprecian la depredación de caoba, palo amargo, la guama y el pino de teta en la zona de Las Caobitas y Los Roas.

La proliferación de especies invasoras principalmente traídas por los humanos, como perros, gatos y cerdos, entre otros, se traduce en una mayor competencia para las especies de la zona. Dentro de las especies invasoras convertidas en plagas y que afectan a la vegetación se encuentran la mosquita blanca y el nematodo.

La expansión del lago Enriquillo ha generado la destrucción de antiguos hábitats, a la vez que surgen condiciones propicias para otras especies que tradicionalmente no se reportaban en la zona.

Destacable es la contaminación en el municipio por mal manejo de los residuos sólidos, puesto que no existen vertederos controlados, sino a cielo abierto, a lo que se suma un gran número de vertederos improvisados en todo el municipio que constituyen un problema ambiental y de salud, al ser foco de plagas y enfermedades, viéndose afectada también la población por la contaminación del aire generada por la quema de basuras.

Por otra parte, la ausencia de alcantarillado y plantas de tratamiento de las aguas residuales es causa de la proliferación de pozos filtrantes para la eliminación de aguas negras y letrinas que contaminan las fuentes de agua en las zonas pobladas del municipio. La contaminación de aguas da lugar a un notorio aumento de mosquitos, dengue, conjuntivitis, gripe y diarreas. Por otra parte, el uso de pesticidas en zonas de cultivos aledañas al lago es otra problemática a tener muy en cuenta en el territorio, por la contaminación de las fuentes de agua, afectando también al lago Enriquillo.

Dos problemáticas importantes que afectan sobremanera a Galván y a El Salado son la quema de caña y las fumigaciones con herbicidas mediante avionetas, en los cultivos del municipio, en especial los dedicados al cultivo de la caña. La quema y la fumigación indiscriminada de los campos de caña próximos a los núcleos poblados causan daños en la salud en forma de afecciones respiratorias y de la piel.

Galván presenta una situación que, si bien no es particular de este municipio, es un problema que amerita atención, ligado a la contaminación por ruidos provocados por colmados, bares, motocicletas y vehículos de diferente naturaleza que están afectando la tranquilidad municipal. Se observan fuentes de contaminación por ruidos en los parques y próximo a viviendas.

Otros problemas y/o principales necesidades sectorizadas en materia de medio ambiente en Galván son:

- Prácticas de quema de carbón y la tala de árboles para el conuquismo.
- La falta de guardias forestales y de casetas.
- Escasez de programas para sensibilizar a las personas en educación ambiental.
- Vulnerabilidad ante los efectos climáticos (sequía e inundaciones).
- Caminos en mal estado y susceptibles a inundaciones.
- Viviendas en condiciones precarias.
- Quemados de basuras en espacios urbanos y rurales, y la disposición final de los residuos sólidos, realizada a cielo abierto, sin ningún tratamiento, junto a la escasa formación sobre el manejo de los desechos sólidos.
- Presencia de animales en zona urbana.
- Abandono y escaso mantenimiento de las fuentes de agua.
- Poco aprovechamiento de los espacios públicos, por la falta de adecuación por las autoridades competentes.
- Falta de control en la contaminación sónica.
- Poca reforestación en los espacios públicos.
- Escaso mantenimiento de los balnearios Las Marías, Las Fuentes, El Cachón, El Balneario y Los Angelitos.
- Deforestación sistemática del río Majagual.
- Poco aprovechamiento de capacidad para uso sostenible de los recursos naturales.
- Mínimos controles ambientales por parte del Estado, lo que provoca el uso indebido de los terrenos y afectación del medio ambiente.

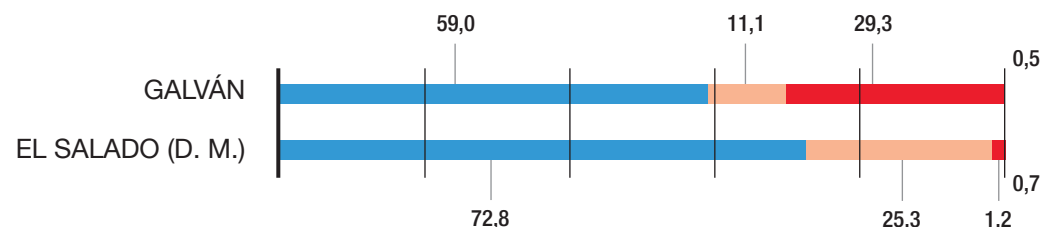
#### 4.6. Vulnerabilidad ante desastres

Relacionado con las características físicas y calidad de los materiales de las viviendas, el Índice de Vulnerabilidad frente a Choques Climáticos (IVACC) reporta que el 29,3 % de las viviendas de Galván y el 1,2 % de las viviendas de El Salado poseen niveles elevados de vulnerabilidad frente a eventos como tormentas, inundaciones y deslizamientos de terrenos. Este índice mide los efectos en los hogares por tormentas y huracanes y sirve de instrumento para la planificación de la respuesta por parte de los organismos de emergencia.

Por lo tanto, nos encontramos con un municipio altamente vulnerable ante los fenómenos de la naturaleza, por su ubicación geográfica e hidrografía. El territorio urbano se encuentra en la parte baja de una vertiente y al lado del lago Enriquillo. Existen grandes amenazas de mayores riadas que pueden causar el río Majagual, el arroyo Rancho Marco y las diferentes cañadas que existen en el territorio, debido a las grandes deforestaciones a que ha sido sometida la Sierra de Neiba, por lo



**VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES -IVACC-. GALVÁN Y D.M EL SALADO 2018-2020**



	GALVÁN	EL SALADO (D. M.).
Menor a 0.524 (Vulnerabilidad baja)	72,8	59,0
De 0.524 a 0.700 (Vulnerabilidad media)	25,3	11,1
Mayor a 0.700 (Vulnerabilidad alta)	1,2	29,3
Sin información	0,7	0,5

cual es necesaria una forestación masiva de las cuencas para evitar mayores daños en temporadas de huracanes.

De especial relevancia es el alto grado de deforestación sistemática de la cuenca del río Majagual, que demanda una respuesta rápida por parte de las autoridades municipales, del MMARN, el MITUR, y, a la vez, el fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental del cabildo. Por otro lado, todos los municipios de la Hoya de Enriquillo están sometidos a un alto nivel de amenaza sísmica, dado que todos ellos están encima o a escasos kilómetros de la falla de Enriquillo.

Un efecto a tener en cuenta son las amenazas como consecuencias del cambio climático, que pueden agravar la situación de amenazas naturales a las que está sometida la zona. En Galván y El Salado los habitantes hacen mención a la alta probabilidad de inundaciones, agravadas por la deforestación en zonas de montaña, lo que afectaría a barrios e infraestructuras críticas en las zonas del casco urbano. También a las sequías, las cuales pueden agravar los incendios en las montañas, así como disminuir la cantidad de agua disponible para consumo humano.

Un punto importante es que la calidad del suministro de agua superficial podría estar disminuyendo ante las altas temperaturas. El nivel de las aguas y la salinidad de este tipo de lagos son muy sensibles a las variaciones del clima y, por tanto, es muy probable que las oscilaciones del lago Enriquillo se vean alteradas por el cambio climático.

AMENAZAS NATURALES		AMENAZAS ANTROPOGÉNICAS	
	Huracanes y tormentas		Contaminación sónica
	Deslizamientos de tierra		Infecciones respiratorias
	Terremotos		Atracos y robos
	Inundaciones		Epidemias
	Sequía		Incendios deforestación y urbanos
	Tornados		Violencia

**Zonas vulnerables a inundaciones:** la comunidad ha identificado varias zonas como de alta peligrosidad que podrían resultar afectadas por inundaciones o escorrentías en el municipio. Como consecuencia de la crecida del río Majagual: calle Sánchez hacia arriba, El Mercado, Barrio Amor y Paz y la zona de El Mamón, así como todo el sector Las Piedras. Las inundaciones son resultados de construcciones en el cauce del río. Debido a la crecida del río Yaque del Sur se inundan: sector La Cancha, Cañada Ahoga Burro, El Salado y El Tamarindo, entre otros. Las infraestructuras actuales expuestas a daños por estas inundaciones son extremadamente vulnerables, en El Salado y en la zona de El Tamarindo. La principal carretera del municipio registra inundaciones continuas, igual ocurre con edificios como la Oficialía Civil, la Junta Municipal y la oficina de Agricultura, así como en algunos centros educativos en El Tamarindo y El Salado.



**Zonas vulnerables a deslizamientos:** las zonas altas de la Sierra de Neiba, en la parte alta de la cabecera municipal (la zona cafetalera), se ven a menudo afectadas por deslizamientos causados por la inestabilidad del terreno. Los deslizamientos ocurren en las zonas de pendientes elevadas, normalmente en períodos muy lluviosos y/o en episodios de lluvias muy intensas, y se dan con más frecuencia en zonas que han sido deforestadas. Entre las zonas con mayor riesgo nos encontramos la cabecera del municipio, atravesada por el río Majagual.

Según fuentes locales, se hace necesario contar con un plan municipal de gestión de riesgos y desastres, para manejar de manera organizada los sectores y zonas más vulnerables ante las diferentes amenazas de carácter natural y antropogénicas.

## 4.7. Gestión ambiental del municipio

Como se adelantó, el municipio no cuenta con un plan de emergencia ante desastres naturales, aunque sí cuenta con un Comité de Emergencia formado por el Ayuntamiento, el Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja, la Defensa Civil, el MSP y otras instituciones, el cual se activa para los casos necesarios. El Ayuntamiento está en proceso de conformación de una Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM).

Como la gran parte de los municipios del territorio, Galván experimenta carencias tanto en equipamiento, como en personal y operativas para dar seguimiento a las aplicaciones de las normas ambientales.

El municipio también carece de planes municipales de gestión ambiental y de ordenamiento territorial.

A pesar de todo, existe un compromiso de las actuales autoridades locales frente a la protección del medio ambiente y sus recursos naturales, así como esfuerzos por incorporar proyectos de mejoramiento de sus balnearios, programas de reforestación, proyectos de sensibilización en el manejo de desechos sólidos, rehabilitación de infraestructuras ligadas a la conservación, la construcción de miradores y el mejoramiento de la plataforma de comunicación vial, todo ello ligado a la intención de promover el desarrollo ecoturístico del municipio, a través del cuidado del medio ambiente.



# Ordenamiento Territorial



## 5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**Esfera 4.  
Paz**



Tampoco se ha realizado un levantamiento sobre uso de suelo, el cual está distribuido para uso agrícola, industrial y de vivienda, aunque no existe ninguna normativa relacionada con este tema. La zona urbana del municipio se ha desarrollado con poco control y ordenamiento territorial. Por otra parte, la zona rural del municipio se ha venido desarrollando dentro del área de amortiguamiento del Parque Nacional Sierra de Neiba.

El municipio presenta un crecimiento de la zona urbana en dirección hacia las partes norte y este (Sierra de Neiba). Estos crecimientos están generando asentamientos improvisados, por lo que automáticamente aumenta la demanda de servicios públicos básicos, como agua, luz y limpieza, etc. Estos crecimientos, se han debido a la reubicación de actividades productivas que son inviables en los suelos inundados o cercanos al lago Enriquillo, generando, por tanto, desplazamientos y creación de asentamientos en las zonas altas del municipio. Resultan necesarios planes municipales de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de gestión de riesgos, para evitar un crecimiento hacia zonas de alta vulnerabilidad que implican excesivos riesgos humanos y ambientales.

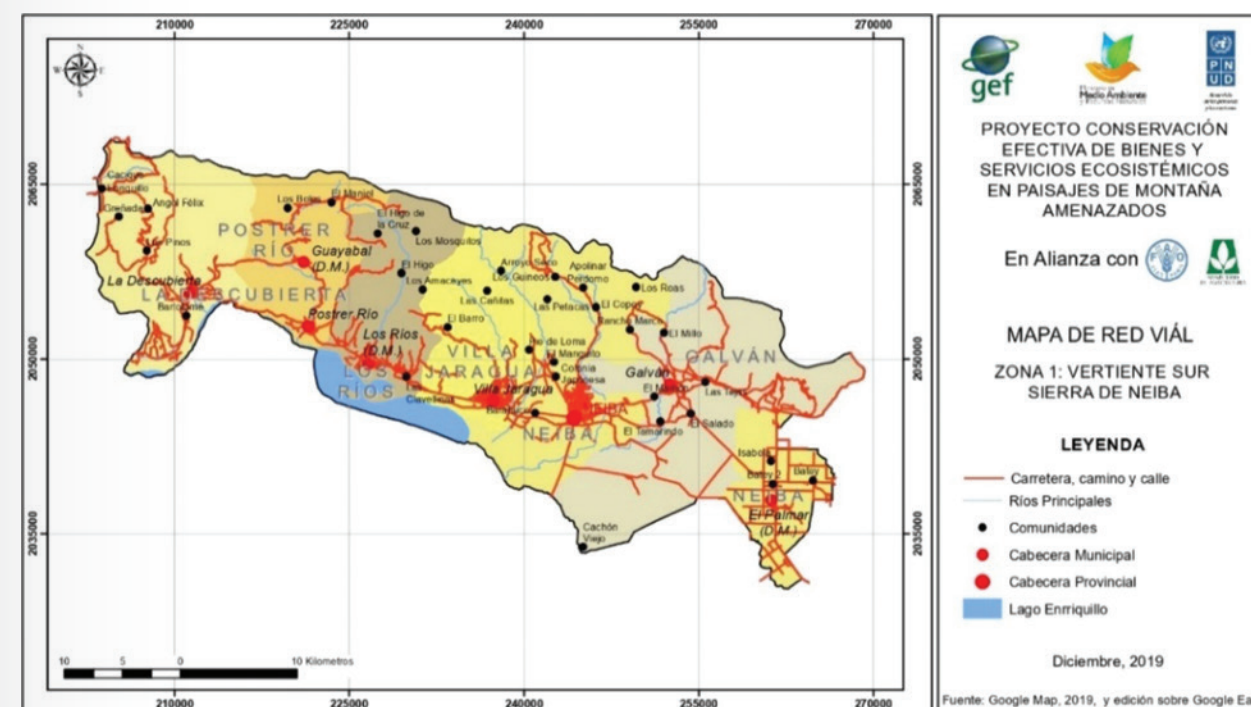
Por otra parte, los terrenos de propiedad pública y privada presentan problemas de falta de títulos, deslindes pendientes y algunos casos de invasiones ilegales. En la actualidad existe un conflicto de límites al oeste con Neiba, por el espacio de Las Marías, y al este con la zona cañera de Neiba (Isabela).

### 5.1. Catastro

El municipio no cuenta con un sistema de catastro. No obstante, posee una Oficina de Planificación Urbana en proceso. Tampoco se dispone de un plan de emergencias con señalización de las zonas más vulnerables, aunque sí se ha constituido un Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta (CPMR) capacitado.

## 5.2. Uso del territorio y movilidad

La infraestructura vial y tránsito de vehículos del municipio tiene una entrada principal desde la carretera 48, que, a su vez, se conecta con la carretera 44, que conduce a las ciudades de Barahona y Santo Domingo. Esta vía interconecta con Jimaní hacia el oeste, pasando por Neiba, Villa Jaragua, Los Ríos (provincia Bahoruco), Postrer Río y La Descubierta (provincia Independencia); al este, con el Distrito Municipal El Palmar, en Neiba; con el Municipio de Tamayo (provincia Bahoruco); y la provincia de Barahona. Esta carretera presenta condiciones aceptables, aunque necesita ser reparada en varios puntos. También existe conexión hacia la provincia de San Juan.



Las principales calles o caminos que conectan al centro urbano con otras secciones son: al norte, con la carretera (caminos vecinales), hacia las secciones de Rancho Marco, Majagual y Las Sábilas; al sur, carretera hacia el Distrito Municipal El Salado; al este, la carretera hacia la sección Las Tejas; al Oeste, carretera hacia Cerro al Medio (Neiba). Cabe destacar que dichas vías no tienen aceras, ni contenes, y aunque la conexión vial hacia estas zonas es aceptable, necesita de un mantenimiento continuo. Dentro de las principales calles del centro urbano que no cuentan con aceras ni contenes y que necesitan ser rehabilitadas, se encuentran: Nuestra Señora de Fátima, 13 de Marzo, La Canela, Sánchez y 24 de Abril.



Los barrios o zonas del municipio que presentan mayor demanda ante las necesidades viales son: Cabirmal, Las Tejas, El Rodeo, San Rafael, Las Sábilas, Los Angelitos, La Guama, Los Cerros, La Mina, Preparo, Placer Bonito y Los Cocos.

Como en la mayoría de los municipios del territorio, las zonas que más necesitan del acondicionamiento y asfaltado de sus calles se encuentran situadas en las zonas rurales y en barrios de nueva creación, situados en la parte norte. Finalmente, la mayoría de los caminos vecinales están deteriorados, lo cual provoca un impacto negativo en la producción y comercialización de los productos agrícolas.



## Equipamientos y servicios básicos



## 6. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS



### 6.1. Servicios de limpieza

En lo referente a la forma de eliminación de la basura, en Galván, el 52,0 % de los hogares disponen del servicio del ayuntamiento para recogida de basura, mientras que un 48 % de los hogares se deshacen de los desechos quemándolos o tirándolos en vertederos. La situación es más favorable para El Salado, donde el 18,1 % de los hogares queman o tiran la basura. El municipio no tiene un vertedero en donde se puedan depositar de forma adecuada los residuos sólidos producidos en el territorio. Se utiliza un espacio a cielo abierto sin ningún tipo de medida de protección ambiental.

### 6.2. Mercado municipal

En Galván existe un Mercado Municipal, pero su estructura antigua no lo hace operativo ni funcional. Los productos son vendidos en las calles del municipio, sin ningún tipo de control. La misma situación experimenta El Salado. Por lo tanto, se hace recomendable la rehabilitación y/o construcción de un mercado de acuerdo con los procedimientos y protocolos sanitarios y ambientales, donde quienes proceden de las zonas rurales puedan vender sus productos.

### 6.3. Matadero municipal

Galván y El Salado carecen de mataderos municipales. Por tanto, la práctica de los sacrificios de los animales se realiza en los patios de los hogares con el riesgo ambiental y sanitario que ello implica. Tomando esto en cuenta, actores locales señalan la importancia de la construcción de un matadero municipal siguiendo las directrices medioambientales y sanitarias; así como la elaboración de un reglamento que oriente la realización de estas prácticas dentro de la legalidad.

### 6.4. Cementerio y servicios fúnebres

Galván cuenta con un Cementerio Municipal gestionado por el ayuntamiento, aunque no se encuentra en buenas condiciones. Según las entrevistas, se recomienda la construcción de un nuevo cementerio que pueda dar cabida a las demandas del municipio y de las zonas rurales del mismo. El ayuntamiento cuenta con un terreno, identificado para poder realizar esta gestión.

Por otra parte, Galván y El Salado, así como sus zonas rurales, necesitan la operatividad de una funeraria municipal. En la actualidad muchas familias de escasos recursos velan a sus familiares en sus casas, donde celebran incluso misas y novenas. Es recomendable, incluso por condiciones de salubridad, habilitar un espacio para estos servicios.

### 6.5. Ornato, parques, plazas y espacios públicos

El municipio cuenta con un parque central, el cual se encuentra en buen estado y permite el sano esparcimiento de sus ciudadanos, lo mismo ocurre con El Salado. No obstante, se aprecia la necesidad de crear y habilitar más zonas de uso recreativo y esparcimiento, así como zonas verdes con amplia arboleda, tanto en zonas céntricas del municipio, como en los barrios de nueva creación, haciendo especial énfasis en las zonas rurales, que es donde se perciben más carencias.

### 6.6. Biblioteca municipal

Galván no dispone de una biblioteca municipal, por lo que los estudiantes suelen desplazarse a Neiba para utilizar la biblioteca de la UASD u otras entidades que disponen de servicios bibliotecarios, como la Asociación para el Desarrollo de la Provincia Bahoruco (ADEPROBA).

### 6.7. Agua potable

En Galván el 54,4 % de los hogares obtiene el agua para uso doméstico, a través de una llave dentro de la vivienda y el 45,6 % la recoge de fuentes que representan riesgos, como una llave pública, ríos, arroyos, pozo o camión. Para El Salado la situación es similar, aunque un poco más preocupante, siendo el 50,8 % solamente de los hogares que obtienen el agua a través de una llave dentro de la vivienda y el 49,2 % de llave pública, ríos, arroyos, pozo o camión.

El suministro de agua potable en el municipio está bajo la tutela y supervisión del INAPA, institución estatal responsable de los sistemas de aguas potables, residuales y pluviales. El acueducto del municipio es suplido por un sistema de abastecimiento múltiple, que abarca territorios de tres provincias: Barahona, Independencia y Bahoruco, resultando insuficiente para esta extensión.

En las diversas comunidades existen acueductos que suplen de manera precaria sus necesidades. Recientemente, una alianza público-privada liderada por el IDDI, la Fundación CIDEAL e INAPA, con participación de la AECID, ha permitido que 179 familias tengan acceso a agua potable, gracias a la construcción de la infraestructura necesaria para extender la red de agua en sectores vulnerables del municipio.

## 6.8. Transporte público

El transporte del municipio se realiza en las siguientes direcciones: Galván – Santo Domingo; Galván – Barahona; Galván – Neiba; y Galván – San Juan. No todas las guaguas se detienen en el municipio, solamente los microbuses, por lo que la gente se tiene que desplazar para poder tomar transportes de distancias más largas.

Los munícipes de la zona rural se transportan en vehículos de carga, en los cuales se trasladan productos agropecuarios y mercancías. El transporte está organizado en sindicatos que controlan las diferentes rutas desde y hacia Galván. El motoconcho es muy activo en el municipio y es una de las principales fuentes generadoras de empleos en el sector informal. Es utilizado para la movilización interna en el municipio y hacia las comunidades rurales más cercanas.

Galván no cuenta con estación de buses. La estación de buses más cercana se encuentra en Neiba, por lo que muchos habitantes se desplazan en colectivos o microbuses hasta esta estación, para desde allí tomar buses que les permitan desplazarse hacia otras ciudades.

## 6.9. Situación de la vivienda

En relación con los materiales de construcción de las viviendas en Galván, el 89,0 % tiene techos de zinc, yagua o caña. En El Salado estos materiales prevalecen en el 95,5% de las viviendas. El 26,6 % tiene paredes cuyos materiales son precarios (madera, tabla, zinc y tejamanil). El 41,8 % en El Salado tiene materiales que implican riesgos de afectación por eventos climáticos extremos como tormentas y huracanes. Los pisos de tierra, que implican riesgos en salud por constituir un foco de transmisión de enfermedades, se encuentran en el 7,5 % de las viviendas en Galván y el 6,9 % en El Salado.

Como ya se mencionó, el 29,3 % de las viviendas en Galván posee un nivel elevado de vulnerabilidad frente a eventos como tormentas, inundaciones y deslizamientos de terrenos.

En el 7.3 % de los hogares de Galván, las familias conviven en condiciones de hacinamiento extremo, indicando que por dormitorio en promedio, duermen 4 ó más personas. Esta cifra disminuye al 6,4 % en El Salado. Adicionalmente, en Galván el 5,0 % de las viviendas se consideran de extrema precariedad, pues son barracones o piezas en cuartería.

La tenencia de equipos básicos en los hogares en Galván es la siguiente; el 75,5 % tiene televisor, el 78,1 % tiene estufa, el 61,8 % tiene nevera y el 49,3 % tiene lavadora. En El Salado los datos son similares: el 70,6 % de los hogares tiene televisor, el 78,8 % estufa, el 65,7 % nevera y el 47,5 % lavadora.

## 6.10. Aguas residuales

Galván y El Salado carecen de un sistema de saneamiento de aguas residuales, factor fundamental para el saneamiento básico de la población y evitar riesgos en salud. Según datos del SIUBEN (2018-2020), en Galván el 45,1 % de los hogares utilizan la letrina como servicio sanitario, mientras que el 16,2 % no tienen servicio sanitario alguno; la situación es más preocupante para El Salado donde el 38,4 % de los hogares utiliza la letrina como servicio sanitario y el 29,1 % de los hogares no tiene servicio sanitario alguno.

En Galván, el 23,4 % de los hogares tiene servicio sanitario compartido, siendo la situación un poco menos favorable para El Salado, donde el dato reportado es 27,4%.

## 6.11. Energía eléctrica y alumbrado público

Galván y El Salado están conectados a las redes eléctricas formales, recibiendo el servicio de energía de acuerdo a los niveles de déficit del sistema. La energía eléctrica en el municipio es suministrada por la EDESUR.

El 1,7 % de los hogares en Galván no están conectados al tendido eléctrico, siendo más favorables los datos para El Salado, donde 0,9 % de los hogares no están conectados.

Las mayores dificultades del servicio son las interrupciones por tiempo prolongado cada día. El mantenimiento del voltaje por la cantidad insuficiente de transformadores, suscita que la demanda



del territorio supera la oferta. En la actualidad, brigadas de EDESUR están instalando una nueva red eléctrica desde el Municipio de Neiba hasta el Municipio de Jimaní.

## 6.12. Tecnología e Internet

En lo vinculado al acceso a las tecnologías, según datos del SIUBEN (2018-2020), en Galván, el 95,8 %, no tiene computadora en el hogar y el 97,5 %, no tiene computadora con conexión a Internet; el 66,2 % de la población no tiene conocimiento ninguno de informática. No obstante, el 29,0 % de las personas alegan tener un celular inteligente con oportunidades de acceder a información. La situación es similar para El Salado, donde el 98,6 %, no tiene computadora en el hogar, el 99,3 % no tiene computadora con conexión a Internet, el 60,7 % de la población no tiene conocimiento ninguno de informática, y solamente el 30,8 % de las personas alegan tener un celular inteligente.

El servicio telefónico y de Internet es brindado por las compañías Altice y Claro, aunque la cobertura y velocidad de conexión no son óptimas. En 2019 había registradas en Galván 242 líneas de telefonía fija y 173 cuentas de acceso a Internet fijo, gran parte de ellas de las administraciones públicas.

## Principales problemáticas y/o necesidades sectorizadas de Galván



### SALUD

- Mejorar el equipamiento y el funcionamiento del hospital municipal.
- Nombramiento de personal médico especialista, auxiliares, apoyo y enfermeras del hospital.
- Asignación del subsidio del hospital de Galván.
- Adquisición de ambulancias (2).
- Nombramiento de promotoras/es de salud.
- Aperturas de Farmacias del Pueblo (3).

### INFRAESTRUCTURA

- Ubicación de UNAP en los lugares apropiados para un mejor funcionamiento en Las Piedras, Zona urbana, Las Sábilas, Las Tejas y El Majagual (5).
- Instalación del 911 en Galván.



### EDUCACIÓN

- Nombramiento de personal de apoyo y administrativo en centros educativos.
- Nombramiento de maestros en las áreas especiales.
- Implementaciones de un programa efectivo de recolección de desechos sólidos en los centros educativos, basado en reciclaje.
- Transporte estudiantil y apoyo a los estudiantes con casas universitarias en Barahona y Santo Domingo.
- Equipamiento de la biblioteca y laboratorios de los centros educativos.
- Promoción de la educación física, cultural y artística.
- Promoción de competencias deportivas, culturales y artísticas.
- Becas estudiantiles nacionales e internacionales.

### INFRAESTRUCTURA

- Creación del Distrito Escolar 18-06.
- Construcción de las escuelas en Batey San Rafael, Mundito y El Majagual (3).
- Ampliación de las escuelas de El Rodeo, Las Tejas, La Gritería, Los Cerros, Majagual y El Liceo.
- Terminación de la Escuela Central Ofelia Medina.
- Necesidad de un politécnico.
- Instalación de comedores escolares.
- Construcción de escuela vocacional.
- Construcción de una escuela para niños especiales.
- Gestionar la construcción de una estancia infantil.
- Construcción de Centro Tecnológico Comunitario (CTC).



### DEPORTE

- Ausencia de monitores en algunas disciplinas deportivas.
- Falta de utilería en todas las disciplinas.
- Incentivar intercambios deportivos barriales y escolares.
- Motivar y apoyar la celebración de juegos municipales y provinciales.
- Organizar y reestructurar las organizaciones deportivas.
- Gestionar transporte deportivo.

### INFRAESTRUCTURA

- Terminación de la construcción del estadio de softbol municipal (sector Las Sábilas).
- Reparación de canchas municipales en los sectores de Las Piedras, La Guama, Alto de las Flores, La Sábila.
- Mantenimiento del estadio o play municipal.
- Iluminación de las canchas y estadios o plays de todo el municipio.
- Necesidad de estructuras deportivas en los distintos sectores.
- Reconstrucción de canchas deportivas y habilitación de verjas perimetrales.



## ECONOMÍA (DINÁMICA ECONÓMICA)

### SECTOR PRIMARIO

- Escasas capacidades técnicas y adecuación a estándares de calidad establecidos por el mercado internacional.
- Limitado acceso al financiamiento público y privado.
- Vías de comunicación en malas condiciones que dificultan el traslado de los productos.
- Baja asistencia técnica y económica hacia los productores por parte del m y otras entidades vinculadas al sector.
- Mano de obra no especializada.
- Escasa promoción y fomento de proyectos agropecuarios y forestales: coco, pitahayas, guanábanas, cítricos, plátanos, uvas, mango, guineo, café, cacao y forestales.
- Baja promoción y fomento de proyectos ganaderos y pecuarios: ovicaprino, bovino, porcino, avícola, piscícola, apícola, canícula.
- Limitado uso del sistema de riego por goteo.

### INFRAESTRUCTURA

- Instalación de electrobombas (Z, Z-91 Mercado y Lolo).
- Perforación de pozos: El Capá, Batey San Rafael, Las Lajitas.
- Reparación y construcción de canales.
- Reparación de caminos vecinales.
- Construcción de planta de empaque, cuarto frío y equipamiento (camión refrigerador).

### SECTOR SECUNDARIO

- Baja inversión en la agroindustria.
- Escasa capacitación y tecnificación de los sectores.

### SECTOR TERCIARIO

- Limitado asesoramiento y apoyo económico a las Mipymes.
- Carencia de cajeros automáticos.

#### Turismo:

- Baja inversión pública / privada.
- Limitadas rutas y espacios ecoturístico.
- Escasa capacitación de guías turísticos.
- Débil mantenimiento y señalización de infraestructuras y espacios turísticos.
- Escasa oferta hotelera y gastronómica.
- Escasa y poca promoción de los balnearios: Las Marías, Las Fuentes, El Cachón, El Balneario y Los Angelitos.
- Limitada promoción y desarrollo del salto de parapentes.
- Poco aprovechamiento de las capacidades artísticas y del medio ambiente.
- Deforestación sistemática del río Majagual.
- Falta de operadores turísticos.



## MEDIO AMBIENTE

- Necesidad de un Plan de Gestión Ambiental Municipal.
- Limitado equipamiento y fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental.
- Prácticas de quema de carbón y tala de árboles para el conuquismo.
- Falta de guardias forestales y de casetas.
- Escasez de programas para sensibilizar a las personas en educación ambiental.
- Mala gestión en el manejo de los desechos sólidos y gestión de residuos.
- Vulnerabilidad ante los efectos climáticos (sequía e inundaciones).
- Caminos en mal estado y susceptibles a inundaciones.
- Viviendas en condiciones precarias.
- Contaminación de fuentes de agua y del entorno.
- Frecuencia de incendios forestales.
- Contaminación acústica y necesidad de reglamentos.
- Deforestación y mala gestión en la cuenca del río Majagual.
- Deficiente gestión de los recursos naturales.
- Poca presencia formativa y preventiva de los organismos estatales.
- Crianzas de animales domésticos en lugares inadecuados.
- Limitada capacidad Cementerio Municipal.
- Uso indiscriminado de pesticidas.

### INFRAESTRUCTURA

- Creación de un vivero agroforestal.
- Construcción de estructura de mitigación de desastres (zonas vulnerables a inundación por crecidas del río Majagual: calle Sánchez hacia arriba, El Mercado y Barrio Amor y Paz, la zona de El Mamón, así como todo el sector Las Piedras. Río Yaque del Sur: sector La Cancha, cañada Ahoga Burro, El Salado y El Tamarindo. Zonas en la Sierra vulnerables por deslaves: La Guama, Placer Bonito, Los Angelitos y El Salado).
- Construcción de sistema cloacal y/o drenaje sanitario.
- Limpieza de solares para evitar focos de contaminación y plagas.
- Creación de un vertedero controlado y/o relleno sanitario.
- Acondicionamiento, reforestación y mantenimiento de la cuenca del río Majagual y parte del río Yaque del Sur, así como zonas deforestadas en la sierra.
- Rehabilitación y acondicionamiento de los balnearios Las Marías, Las Fuentes, El Cachón, El Balneario y Los Angelitos.



### ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

- Necesidad de elaborar e implementar un plan municipal de ordenamiento territorial.
- Débil fortalecimiento y equipamiento de la Oficina de Planificación Urbana.
- Carencia de un sistema catastral en el municipio (uso del suelo).
- Establecer reglamentos para evitar la proliferación de nuevos asentamientos en zonas no aptas.
- Necesidad de elaborar e implementar un plan de gestión de riesgos y desastres.
- Débil fortalecimiento y equipamiento del Comité de Prevención de Desastres.
- Necesidad de asignación de policías en el municipio.
- Equipamiento y capacitación de las instituciones encargadas de preservar el orden público.
- Fortalecimiento del Ayuntamiento para el establecimiento de reglamentos y ordenanzas.

### INFRAESTRUCTURA

- Necesidad de mejoramiento vial, caminos, aceras: zonas de El Cabirmal, Las Tejas, El Rodeo, San Rafael, Las Sábilas, Los Angelitos, La Guama y El Muey, Los Cerros, La Mina, Preparo, Placer Bonito y Los Cocos.
- Necesidad de asfaltado, aceras y contenes en barrios de nueva creación (zona norte).
- Rehabilitación de calles del centro urbano que no cuentan con aceras y contenes: Nuestra Señora de Fátima, 13 de Marzo, La Canela, Sánchez y 24 de Abril.
- Construcción de puentes: Placer Bonito, La Guama, Cabirmal, Villa Penca, La Mina/Rancho Marco.
- Gestionar un proyecto habitacional para familias vulnerables y en riesgo.
- Acondicionamiento, embellecimiento y remozamiento de la entrada al municipio.



### CULTURA

- Ausencia de programas culturales dirigidos a la infancia.
- Poco nivel en la producción artística.
- Poco apoyo de las instituciones de promoción cultural.
- Pérdida de valores éticos y morales.
- Poca conciencia de la población del patrimonio cultural e identidad propia del municipio.

### INFRAESTRUCTURA

- Rehabilitación de los centros culturales.
- Creación escuela municipal de música integral.
- Construcción del monumento histórico Fuente del Rodeo.



### SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES Y EQUIPAMIENTO

- Fortalecimiento de las diferentes oficinas municipales y reglamentos para los servicios públicos.

### INFRAESTRUCTURA

- Reconstrucción y ampliación del acueducto.
- Redes de tuberías.
- Construcción de un mercado municipal.
- Construcción del matadero municipal.
- Construcción de un cementerio municipal y reconstrucción del cementerio existente.
- Reconstrucción de la funeraria municipal.
- Construcción de la biblioteca municipal.
- Construcción de la Junta Municipal.
- Reconstrucción del Palacio Municipal y construcción de un salón de actos.
- Construcción de los parques infantiles de los sectores Cabirmar, Las Sábilas, Mercado.
- Acondicionamiento y embellecimiento del parque central del municipio.
- Construcción de áreas verdes en los sectores: 13 de Marzo con 24 de Abril; El Mercado y Las Piedras.
- Construcción de un vertedero controlado, relleno sanitario y/o planta de reciclaje.
- Construcción de instalaciones para el Cuerpo de Bomberos y la Defensa Civil.
- Construcción de residencias de ancianos (hogares de día).
- Construcción de un comedor económico (pre aprobado).
- Construcción de letrinas en las comunidades: Los Cerros, Rancho de Marco, Canta La Rana, Cabirmar, Las Tejas, El Rodeo, Batey San Rafael, Placer Bonito y Las Lomas.
- Apoyo en la construcción de iglesias evangélicas en Gritería, Batey San Rafael y El Rodeo.

## ANÁLISIS FODA-DAFO Ayuntamiento Municipal de Galván

### FORTALEZAS

#### Recursos humanos

- Personal capacitado y afín con sus áreas de actuación.
- Personal administrativo y ornato.

#### Equipos

- Recaudación efectiva de los arbitrios.
- Computadoras de escritorio (5).
- Impresoras multifunción (2).
- Wifi e Internet.



- Telefonía propia.
- Motosierra, pala y picos.
- Vehículo estudiantil (1).

#### Otras

- Libre acceso a la información.

#### OPORTUNIDADES

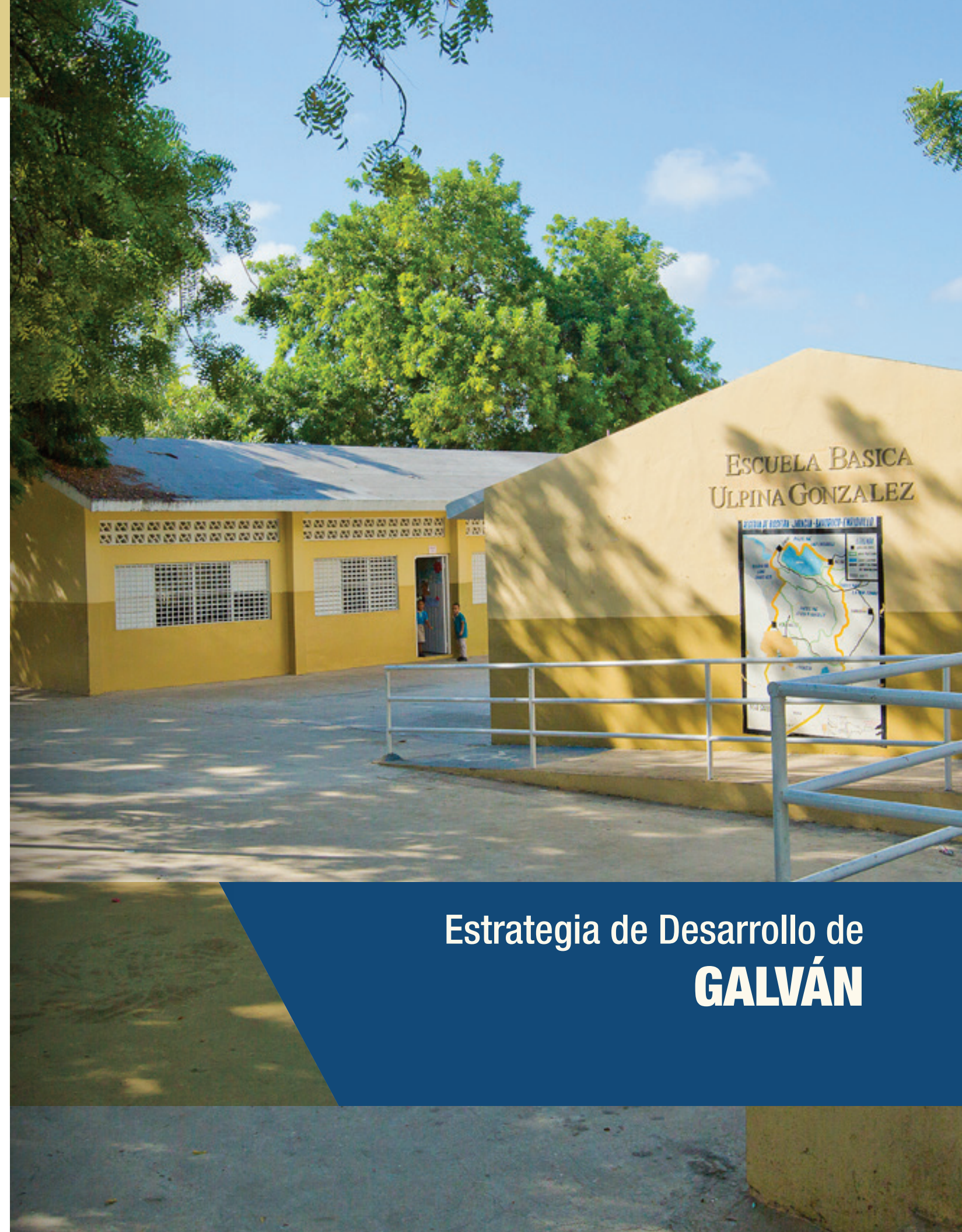
- Capacidad y disponibilidad de terrenos.
- Contacto directo con entidades del gobierno central.
- Construcción del mercado con la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial.
- Reconstrucción de aceras y contenes con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
- Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con CIDEAL, UCATEBA y PNUD.
- Articulaciones con FEDOMU y Liga Municipal Dominicana.

#### DEBILIDADES

- Camiones alquilados (2).
- Ambulancia dañada (1).
- Biblioteca no habilitada.
- Bajos salarios de personal administrativo.
- Personal sobrecargado de trabajo.
- Falta de seguros médicos.
- Bajo presupuesto.

#### AMENAZAS

- Incumplimiento de obras, por parte de entidades del gobierno central.
- Conflictos por intereses políticos.
- Cambio climático y gestión de riesgos.



Estrategia de Desarrollo de  
**GALVÁN**



## Visión y Misión del municipio

### VISIÓN

En el año 2024 Galván será un municipio ordenado, organizado, planificado y reconocido por el desarrollo integral, con mejores condiciones de vida en los ámbitos sociales, económicos y ambientales, que promueven los servicios básicos de calidad garantizando la salud, la educación, la cultura y el deporte, con infraestructuras que facilitan la vida y el disfrute de sus ciudadanos y ciudadanas, que respeta, cuida y protege el medio ambiente y sus recursos naturales, incentivando la equidad de género, la seguridad y la convivencia pacífica en el municipio.

### MISIÓN

Proyectar un municipio que promueve el desarrollo sostenible, impulsando una gestión eficiente, transparente, responsable, participativa e inclusiva que garantice mejores condiciones de vida a sus habitantes.

## Líneas estratégicas de actuación y su vinculación con los ODS

Las líneas estratégicas del Plan Municipal de Galván están conformadas por áreas de trabajo específicas, las cuales fueron consensuadas previamente con los diferentes actores del municipio. Dentro de dichas líneas estratégicas se tuvieron en cuenta los instrumentos que tienen a su servicio los ayuntamientos, con el propósito de considerar aquellas herramientas de mayor utilidad y más adecuadas para el logro de los desafíos de desarrollo que el municipio se plantea. Se unificaron las áreas que más se asemejan o presentan campos comunes con la organización del ayuntamiento y su vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo, quedando cuatro líneas definidas en base a cuatro ejes temáticos relacionados con: 1) Fortalecimiento institucional; 2) Servicios básicos; 3) Desarrollo económico local; 4) Medio ambiente y recursos naturales.

## RESULTADOS ESPERADOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

### Línea Estratégica I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



**Resultado I. Municipio comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.**

### Objetivos

- 1.1** Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local.
- 1.2** Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el acompañamiento a las organizaciones que conforman el tejido social municipal.



## Línea Estratégica II SERVICIOS BÁSICOS



**Resultado II.** Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

### Objetivos

- 2.1 Garantizar el mejoramiento y calidad de la infraestructura y servicios de salud.
- 2.2 Mejorar la gestión en la salud, garantizando la ampliación en la cobertura con calidad de los servicios.
- 2.3 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura educativa.
- 2.4 Mejorar y fortalecer el sector educativo, innovando en sus prácticas y garantizando el acceso a una educación de calidad.
- 2.5 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura deportiva.
- 2.6 Garantizar e implementar programas deportivos, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones de la misma comunidad y estableciendo hábitos saludables en la juventud del municipio.
- 2.7 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura cultural, así como el fomento de los programas y actividades culturales en el municipio.
- 2.8 Garantizar el acceso a viviendas en condiciones dignas a la población que habita en el municipio, propiciando la articulación y coordinación intergubernamental y la participación de las poblaciones implicadas.
- 2.9 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los servicios básicos municipales como: parques y zonas verdes, mercado, matadero, servicios fúnebres y biblioteca, cumpliendo con las condiciones adecuadas en términos de espacio y salubridad.
- 2.10 Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos mejorando los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de dichos residuos, incorporando una perspectiva de sostenibilidad, educación ciudadana, participación comunitaria y alianzas estratégicas.
- 2.11 Ampliar y modernizar los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario.
- 2.12 Modernizar y mejorar el servicio y red de energía eléctrica y alumbrado público

## Línea Estratégica III DESARROLLO ECONÓMICO



**Resultado III.** Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios, de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.

### Objetivos

- 3.1 Impulsar, mejorar y diversificar la producción agropecuaria fomentando los proyectos agrícolas y forestales para el bienestar y desarrollo económico de los habitantes e incentivando la agroindustria en el municipio.
- 3.2 Impulsar el desarrollo comercial y empresarial mediante el apoyo a la microempresa y el emprendimiento.
- 3.3 Incentivar y promover el turismo implementando acciones para la mejora de la situación económica de los habitantes.

## Línea Estratégica IV MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



**Resultado IV.** Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.

## Objetivos

- 4.1 Mejorar e incrementar la construcción de la infraestructura vial y de servicio en el municipio.
- 4.2 Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana y rural del municipio estableciendo una mejor gestión sobre el uso del suelo.
- 4.3 Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente, fortaleciendo las competencias del gobierno local, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la educación ciudadana sobre el tema.
- 4.4 Fortalecer las capacidades municipales y comunitarias de prevención, mitigación y respuestas ante eventos naturales y antrópicos, convirtiendo el municipio en un espacio resiliente y con infraestructuras adaptadas a las amenazas del cambio climático

## Objetivos y proyectos del PMD

Los objetivos y proyectos del Plan están organizados en torno a las mencionadas líneas estratégicas (4), sumando 21 objetivos y 143 proyectos.

## Matriz del POA

La *Matriz del POA* es un documento único que orienta la gestión municipal, tomando como referencia la interacción de los actores locales que tienen actividad en lo que respecta al desarrollo socioeconómico del Municipio. Su ejecución está a cargo de las diferentes direcciones o departamentos del Ayuntamiento. En función de lo anterior, a cada dirección o departamento le servirá para dar seguimiento a las ejecutorias señaladas, responsabilidad del Ayuntamiento.

## MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN Y LA GESTIÓN 2021-2024

### LÍNEA ESTRATÉGICA I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

I. Municipio comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.

**OBJETIVO: 1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
1.1.1 Proyecto de ampliación de oficinas municipales y contratación de personal.	Identificar las áreas a ampliar, selección del personal, equipamiento de las oficinas, elaborar presupuesto.	90 % internos 10 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• FEDOMU</li> <li>• MEPyD</li> <li>• ONG</li> </ul>				
1.1.2 Equipamiento y fortalecimiento de la Oficina de Planificación y otras oficinas municipales.	Identificar necesidades de equipamiento, reglamentar uso de oficina y equipos, identificar otras oficinas.	70 % internos 30 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MAP</li> <li>• Cooperación</li> </ul>				
1.1.3 Canalizar la incorporación de los empleados en la carrera administrativa.	Definición del perfil del puestos en función normativa del MAP, identificar los puestos de posibles candidaturas.	50 % internos 50 % externos					
1.1.4 Plan de diseño e implementación de una estructura organizacional, elaborando manuales de puestos y funciones de las estructuras municipales.	Contratar especialista y/o consultoría en RRHH, aplicación de ficha para identificar necesidades.	40 % internos 60 % externos					
1.1.5 Programa de fortalecimiento al personal del ayuntamiento en habilidades blandas y competencias específicas en los diferentes departamentos.	Identificación de la necesidad de capacidades de los colaboradores. Contratación de empresa u organización de capacitación. Realizar programa de capacitación y formación en áreas comunes y específicas.	90 % internos 10 % externos					



**OBJETIVO: 1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
1.1.6	Programa de fortalecimiento a los colaboradores y Concejo de Regidores sobre normativas y gobernanza.	Programa de capacitaciones tanto a los colaboradores como a regidores sobre normativas y gobernanza.	90 % internos 10 % externos	• Ayuntamiento • FEDOMU • MEPyD • ONG • MAP • Cooperación				
1.1.7	Diseño de un sistema de seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos municipales.	Conformación de equipo para seguimiento.  Diseño de matriz de seguimiento a las ejecuciones de programas y proyectos.	90 % internos 10 % externos					
1.1.8	Gestión para establecer alianzas estratégicas con otros municipios.	Realizar gestiones para establecer alianzas con otros municipios, para poder realizar proyectos de manera conjunta en el territorio.	80 % internos 20 % externos					
1.1.9	Gestión para propiciar el aumento de la flota de vehículos. para ejercer las competencias del gobierno local (maquinaria pesada).	Hacer un inventario de los vehículos que son necesarios para la realización óptima de los servicios básicos municipales y gestiones del Concejo. Solicitud de apoyo y gestión de compra.	80 % internos 20 % externos					
1.1.10	Gestión para la construcción de la Junta Electoral Municipal.	Realizar estudio técnico y de pre-inversión. Solicitud cofinanciamiento ante instancias de gobierno.	30 % internos 70 % externos					
1.1.11	Gestión para la reconstrucción del Palacio Municipal y construcción de un salón de actos.	Realizar estudio técnico y de pre-inversión. Solicitud cofinanciamiento ante instancias de gobierno.	30 % internos 70 % externos					

**OBJETIVO: 1.2 Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el acompañamiento a las organizaciones que conforman el tejido social municipal.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
1.2.1	Creación del registro municipal de organizaciones sin fines de lucro conforme al artículo 228 de la Ley 176-07.	Adquirir el sistema de registro de organizaciones, establecer criterios para registrar organizaciones, designar personal encargado.	60 % internos 40 % externos	• Ayuntamiento • FEDOMU • MEPyD • ONG				
1.2.2	Fortalecimiento y capacitación del CESM.	Encuentros de interacción con dichos órganos. Creación de comité de gestión ante dicho proyecto. Levantamiento de necesidades de cada uno de los órganos mencionados. Relación de posibles temas de capacitación y fortalecimiento.	60% internos 40% externos					

**LÍNEA ESTRATÉGICA II: SERVICIOS BÁSICOS**

II. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

OBJETIVO: 2.1 Garantizar el mejoramiento y calidad de la infraestructura y servicios de salud.								
PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
2.1.1	Gestión para la ubicación y creación de cinco UNAP en los lugares apropiados para un mejor funcionamiento del sector salud en las comunidades: Las Piedras, Zona urbana, La Sábila, Las Tejas y El Majagual.	Adquisición de terrenos. Vistas y reuniones con SNS y Dirección Regional. Elaboración de solicitud y estudios pertinentes. Visitas a las instancias correspondientes. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10 % internos 90 % externos	• MSP • SNS • Promese /Cal • 911				
2.1.2	Gestión para la instalación del 911 en el municipio.	Adquisición de terrenos Vistas y reuniones con SNS y Dirección Regional. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	15 % internos 85 % externos					
2.1.3	Gestión para la construcción de residencias de ancianos (hogar de día).	Adquisición de terreno. Elaboración de estudios y presupuesto. Elaboración de solicitud. Visitas a las instancias correspondientes.	10 % internos 90 % externos					

**OBJETIVO: 2.2 Aumentar la eficiencia y la eficacia de los servicios de salud en el territorio, garantizando la implementación de los programas.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
2.2.1	Gestión para nombramiento de personal de apoyo, técnico y profesional local (médicos especialistas en hospital y UNAP).	Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (Ministerio de Salud Pública y Servicio Nacional de Salud SNS). Entrega de solicitud ante la unidad correspondiente del área de salud. Conformar equipo de gestión y seguimiento.	10 % internos 90 % externos	• MSP • SNS • Dirección Regional de Salud • PROMESE/CAL • MOPC • Ayuntamiento				
2.2.2	Programa de adquisición de equipos e insumos de laboratorios, para un servicio eficiente, creíble y de calidad a la población y/o usuarios.	Realizar un levantamiento de información sobre equipos necesarios. Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (MSP y SNS).	30 % internos 70 % externos	• Gobernador/a provincial • ONGs • Organismos internacionales				
2.2.3	Gestiones para asignar subsidio al hospital de Galván para mejora del servicio.	Establecer un análisis de necesidades. Solicitar subsidio en base a necesidades detectadas ante autoridades.	20 % internos 80 % externos					
2.2.4	Gestión para nombramientos de promotores de salud en el municipio.	Encuentros con DPS, Regional de Salud Pública, SNS.	30 % internos 70 % externos					
2.2.5	Establecer programa para brindar a las comunidades charlas y talleres tales como: embarazo en adolescentes VIH, dengue, chikungunya, zika y cólera.	Encuentros con DPS, Regional de Salud Pública y entidades involucradas en dichos servicios (ONG, organizaciones civiles sociales).	40 % internos 60 % externos					
2.2.6	Gestión de abastecimiento de medicamentos e instalación de nuevas boticas populares (énfasis en zonas rurales).	Identificar medicamentos y espacios en las zonas para nuevas boticas, nombramiento personal, visitar ministerio, solicitar a Salud Pública, SNS PROMESE CAL.	30 % internos 70 % externos					



**OBJETIVO: 2.2 Aumentar la eficiencia y la eficacia de los servicios de salud en el territorio, garantizando la implementación de los programas.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
2.2.7	Gestión para ampliar y mejorar el servicio de ambulancias en el municipio. Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (MSP y SNS). Encuentros con entidades de la sociedad civil y personalidades del municipio para la adquisición de ambulancias.	90 % externos 10 % internos	<ul style="list-style-type: none"> <li>MSP</li> <li>SNS</li> <li>Dirección Regional de Salud</li> <li>PROMESE/CAL</li> <li>MOPC</li> </ul>				
2.2.8	Establecimiento de un programa de apoyo a adultos mayores y personas con discapacidad. Diseño de programa. Levantamiento de posibles beneficiarios. Conformar equipo responsable, elaborar programas, solicitar a CONAPE, CONADIS, MSP y ONGs.	40 % internos 60 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayuntamiento</li> <li>Gobernador/a provincial</li> <li>ONGs</li> <li>Organismos internacionales</li> </ul>				

**OBJETIVO: 2.3 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura educativa.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
2.3.1	Gestión para creación del Distrito Escolar Educativo 18-06. Visita al MINERD. Solicitud para las instalaciones de un distrito educativo vía MINERD. Reuniones con autoridades locales y provinciales. Encuentro con gremio de ADP. Encuentro con APMAES. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayuntamiento</li> <li>MINERD</li> <li>Dirección Regional de Educación</li> <li>MOPC</li> <li>Gobernación provincial</li> <li>ADP</li> <li>ONG</li> <li>Organismos internacionales</li> <li>Universidades (UASD, UCATEBA).</li> <li>INFOTEP.</li> </ul>				
2.3.2	Construcción de estancias infantiles. Encuentros / visitas a MINERD e INAIPI. Ubicación de terrenos para la construcción de estructura. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Universidades (UASD, UCATEBA).</li> <li>INFOTEP.</li> </ul>				

**OBJETIVO: 2.3 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura educativa.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
2.3.3	Creación de escuela para niños/as con necesidades especiales. Crear comité gestor, identificar terrenos disponibles, levantamiento de la población estudiantil, solicitar al MINERD y MOPC. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayuntamiento</li> <li>MINERD</li> <li>Dirección Regional de Educación</li> <li>MOPC</li> <li>Gobernación provincial</li> </ul>				
2.3.4	Gestión para construcción de las escuelas Batey San Rafael, Mundito y El Majagual. Entrega de solicitud ante MINERD. Ubicar terrenos para la construcción de estructuras. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>ADP</li> <li>ONG</li> <li>Organismos internacionales</li> <li>Universidades (UASD, UCATEBA).</li> <li>INFOTEP.</li> </ul>				
2.3.5	Gestión para ampliación de las escuelas El Rodeo, Las Tejas La Gritería, Los Cerros, Majagual y El Liceo. Crear comité gestor, identificar la cantidad de aulas requeridas, identificar internamente los espacios disponibles en los centros de educativos, solicitar al MINERD y MOPC estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos					
2.3.6	Gestión para la terminación de la escuela central Ofelia Medina. Realizar estudio de preinversión. Entrega de solicitud ante MINERD.	20 % internos 80 % externos					
2.3.7	Gestión para la construcción de un nuevo liceo técnico (politécnico). Entrega de solicitud ante MINERD. Ubicar terrenos para la construcción de estructuras. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos					
2.3.8	Gestión para construcción de un CCPP. Entrega de solicitud ante MINERD. Ubicar terrenos para la construcción de estructuras. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos					

**OBJETIVO: 2.3 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura educativa.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
2.3.9	Creación de bibliotecas y/o salas de estudio con acceso a internet en centros educativos.	Identificar espacios apropiados para bibliotecas, solicitar al MINERD, INDOTEL y darle seguimiento, nombramiento del personal. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos	• Ayuntamiento • MINERD • Dirección Regional de Educación • MOPC				
2.3.10	Construcción de cocinas y comedores en centros educativos.	Designar comité gestor, solicitar a los ministerios a los correspondientes y ONGs, identificar cantidad de cocinas y comedores, identificar centros de tanda extendida, identificar espacios internamente en los centros. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos	• Gobernación provincial • ADP • ONG • Organismos internacionales • Universidades (UASD, UCATEBA). • INFOTEP.				
2.3.11	Remodelación y/o acondicionamiento de centros educativos con infraestructura dañada o deteriorada.	Entrega de solicitud ante MINERD. Levantamiento de condiciones de infraestructuras educativas. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos					
2.3.12	Gestión para la construcción de CTC.	Ubicación de terrenos/ espacio. Gestión ante instancias correspondientes. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos					

**OBJETIVO: 2.4 Mejorar y fortalecer el sector educativo, innovando en sus prácticas y garantizando el acceso a una educación de calidad motivando la inclusión de los jóvenes en el municipio.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
2.4.1	Gestión para nombramiento del personal administrativo, de apoyo y docentes capacitados para centros educativos (educación especial y TICs)	Identificar las capacidades del personal requerido, solicitar nombramiento al Distrito Educativo vía Regional de Educación y MINERD.	100 % externos					

**OBJETIVO: 2.4 Mejorar y fortalecer el sector educativo, innovando en sus prácticas y garantizando el acceso a una educación de calidad motivando la inclusión de los jóvenes en el municipio.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
2.4.2	Programa de implementación de las áreas de educación física, cultura y artística en los centros educativos.	Solicitud al MINERD del cumplimiento de la implementación de todas las áreas integrales.	100 % externos	• MINERD • Dirección Regional de Educación • MJ				
2.4.3	Gestión para adquisición de equipamiento, mobiliario e insumos didácticos en centros educativos, bibliotecas y laboratorios en la zona urbana y rural.	Encuentros / reuniones con Ministerio de Educación. Encuentros de seguimiento con directores de Regional y Distrito de Educación.	20 % internos 80 % externos	• Gobernación provincial • Banca Solidaria • MIC • INAFOCAM • ISFODOSU • INFOTEP				
2.4.4	Gestión para adquisición de equipos tecnológicos e inalámbricos para la educación virtual en centros educativos.	Encuentros de seguimiento con directores de Regional y Distrito de Educación. Encuentros con director del INDOTEL.	20 % internos 80 % externos	• ONGs • Organismos internacionales • Compañías de telecomunicaciones (ALTICE, CLARO).				
2.4.5	Establecimiento de un programa de becas a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad para evitar deserción a nivel de secundaria y universitaria.	Levantamiento y registro de cantidad de becas. Encuentro y reuniones con las instancias correspondientes. Elaboración de solicitud.	70 % externos 30 % internos					
2.4.6	Establecimiento de servicios de transporte a estudiantes de todos los niveles educativos para evitar deserción escolar (adquisición de transporte).	Identificar población: estudiantil y lugares de desplazamiento, cantidad de unidades de transporte, elaborar presupuesto.	70 % externos 30 % internos					
2.4.7	Programa de subvención para la asociación de estudiantes universitarios en Barahona y Santo Domingo.	Elaboración de solicitud. Reuniones con autoridades de Educación.	70 % externos 30 % internos					
2.4.8	Gestión de programa de nutrición adecuado para los escolares realizando una mejora de los servicios de desayuno y almuerzo, proponiendo la elaboración de un menú saludable en los mismos centros.	Encuentros con INABIE, proveedores de alimentos escolares y las APMAES de los centros educativos.	70 % externos 30 % internos					



**OBJETIVO: 2.5 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura deportiva.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN			
				20 21	20 22	20 23	20 24
2.5.1 Proyecto de rehabilitación de la cancha municipal Las Tejas y la cancha bajo techo (polideportivo).	Encuentros con MINERD, MIDEREC y autoridades locales del municipio. Levantamiento de necesidades que presentan las estructuras deportivas existentes en el municipio. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	80 % externos 20 % internos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• MIDEREC</li> <li>• MOPC</li> <li>• ONGs</li> <li>• Organismos internacionales</li> <li>• Entidades privadas</li> <li>• EDESUR</li> </ul>				
2.5.2 Proyecto conclusión del estadio de softbol del municipio, sector Las Sábilas.	Encuentros con el MIDEREC, empresarios y autoridades locales del municipio. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	80 % externos 20 % internos					
2.5.3 Gestión para la construcción de canchas deportivas en los sectores Las Piedras, La Guama, Alto de las Flores y Las Sábilas.	Encuentros con MINERD, MIDEREC y autoridades locales del municipio. Levantamiento de necesidades que presentan las estructuras deportivas existentes en el municipio. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20% internos 80% externos					
2.5.4 Proyecto de mantenimiento y reacondicionamiento del estadio o play municipal.	Identificar las instalaciones por comunidad, elaborar presupuestos, solicitar al MIDEREC, Gobernación y M.J.	20% internos 80% externos					
2.5.5 Proyecto iluminación de las canchas deportivas y estadios o plays de todo el municipio.	Encuentros con MINERD, MIDEREC y EDESUR para coordinar acciones del alumbrado de las áreas deportivas.	externos 70 % internos 30 %					
2.5.6 Gestión para acondicionamiento de estructuras deportivas dañadas en el municipio, acomodando las verjas perimetrales.	Identificar las instalaciones por comunidad, elaborar presupuestos, solicitar al MIDEREC, Gobernación y M.J.	20 % internos 80 % externos					

**OBJETIVO: 2.6 Garantizar e implementar programas deportivos desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones de la misma comunidad y estableciendo hábitos saludables en la juventud del municipio.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN			
				20 21	20 22	20 23	20 24
2.6.1 Gestión para nombramientos de técnicos deportivos en las diferentes disciplinas deportivas.	Identificar disciplinas, determinar la cantidad de monitores, solicitar al MIDEREC e INEFI.	10 % internos 90 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIDEREC</li> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Gobernación provincial</li> <li>• MINERD</li> </ul>				
2.6.2 Entrega de útiles deportivos para fomentar la práctica del deporte en las diversas disciplinas.	Identificar disciplinas y sus equipos, solicitar al MIDEREC, darle seguimiento a la entrega de materiales.	10 % internos 90 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MJ</li> <li>• ONGs.</li> </ul>				
2.6.3 Programa de integración a la comunidad y a los deportistas en el mantenimiento y cuidado de las instalaciones deportivas y apoyo al deporte.	Encuentros entre el sector público, privado y sociedad civil para establecimiento de un plan articulando entre sectores.	50 % internos 50 % externos					
2.6.4 Elaborar e implementar un programa de formación y capacitación técnica deportiva a clubes de forma sostenible.	Diseñar plan de trabajo, identificar los clubes, solicitar apoyo a empresas, MIDEREC y MINERD.	10 % internos 90 % externos					
2.6.5 Elaborar un proyecto de promoción y fomento de competencias barriales, municipales, provinciales, regionales y nacionales en el deporte.	Conformar comisiones por disciplinas, diseñar plan de trabajo, identificar lugares y solicitar apoyo al MIDEREC e INEFI.	20 % internos 80 % externos					
2.6.6 Gestión para brindar facilidades en el transporte a los diferentes grupos o clubes deportivos en el traslado a sus respectivas competencias.	ElabIdentificar población: deportistas, clubes y lugares de desplazamiento, cantidad de unidades de transporte, elaborar presupuesto.	externos 70 % internos 30 %					

**OBJETIVO: 2. 7. Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura cultural, así como el fomento de los programas y actividades culturales en el municipio.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				20 21	20 22	20 23	20 24	
2.7.1	Gestión para la construcción del monumento histórico Fuente del Rodeo.	Designar comité gestor, identificar aspectos a mejorar. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	30 % internos 70 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINC</li> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• MOPC</li> <li>• Gobernación provincial</li> </ul>				
2.7.2	Gestión para acondicionamiento de edificios y centros culturales en el municipio.	Designar comité gestor, identificar espacio, recolección de piezas y documentos patrimoniales, visitar ministerios, solicitar a MOPC y MINC. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. Seguimiento.	30 % internos 70 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ONGs</li> <li>• Organismos internacionales</li> <li>• Entidades privadas</li> </ul>				
2.7.3	Gestión para la creación de la escuela de artes del municipio dirigida a jóvenes para fomentar la producción artística, musical y fortalecer los valores culturales.	Designar delegación, identificar espacio, visitar ministerios, solicitar a MOPC y Dirección General de Bellas Artes, Escuela Libre del MINC. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos					
2.7.4	Gestión para crear la Escuela Municipal de Música Integral.	Designar delegación, identificar espacio, visitar ministerios, solicitar a MOPC y MINC. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos					
2.7.5	Elaborar un programa cultural del municipio.	Contratación de consultoría para diseñar el plan, identificar áreas de interés a desarrollar, levantamiento de las manifestaciones culturales.	10 % internos 90 % externos					
2.7.6	Implementación de un programa para el rescate de las tradiciones culturales del municipio y fomentar la coordinación entre los diferentes sectores en el ámbito cultural.	Designar comité gestor, realizar un estudio sobre tradiciones del municipio, sensibilización sobre tradiciones culturales, elaborar presupuesto, solicitar instituciones y ONGs culturales y darle seguimiento.	20 % internos 80 % externos					

**OBJETIVO: 2. 7. Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura cultural, así como el fomento de los programas y actividades culturales en el municipio.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				20 21	20 22	20 23	20 24	
2.7.7	Establecer un programa de apoyo y fomento a los grupos culturales y folklóricos.	Designar comité gestor, formación de grupos de folklore, talleres de formación de diferentes expresiones artísticas, elaborar presupuesto, solicitar instituciones y ONGs culturales y darle seguimiento.	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINC</li> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• MOPC</li> <li>• Gobernación provincial</li> <li>• ONGs</li> <li>• Organismos internacionales</li> <li>• Entidades privadas</li> </ul>				
2.7.8	Elaborar un proyecto de promoción y fomento de intercambios culturales municipales, provinciales, regionales y nacionales.	Designar comité gestor, diseñar plan de intercambios con diferentes expresiones, identificar lugares y solicitar apoyo a ONGs culturales y MINC.	10 % internos 90 % externos					

**OBJETIVO: 2. 8 Garantizar el acceso a viviendas en condiciones dignas a la población, propiciando la articulación y coordinación intergubernamental y la participación de las poblaciones implicadas.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				20 21	20 22	20 23	20 24	
2.8.1	Construcción y reconstrucción de viviendas a familias vulnerables.	Levantamiento de familias en riesgo, identificar espacios para las viviendas, formular presupuesto, solicitar al MIVED y ONGs. Estudio pre-inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10 % interno 90 % externo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• MIVED</li> <li>• Presidencia República</li> </ul>				



**OBJETIVOS: 2.9 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los servicios básicos municipales como: parques y zonas verdes, mercado, matadero, servicios fúnebres y biblioteca, cumpliendo con las condiciones adecuadas en términos de espacio y salubridad.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
2.9.1	Proyecto de construcción de los parques infantiles de los sectores de Cabirmal, Villa Penca, La Mina, Rancho Marco, Los Angelitos, Las Piedras, El Mercado, Centro y El Muey.	Identificación de espacios disponibles por comunidad, identificar áreas a acondicionar y remodelar, plan de arborización, solicitar al MOPC y ONGs y darle seguimiento.	90 % internos 10 % externos	• Ayuntamiento • Presidencia de la República • MOPC • Cooperación				
2.9.2	Acondicionamiento y embellecimiento del Parque Central del municipio.	Levantamiento de necesidades del parque a remodelar, plan de acondicionamiento y arborización, solicitud a MOPC y entidades de financiación.	90 % internos 10 % externos					
2.9.3	Construcción de áreas verdes en los sectores: 13 de Marzo con 24 de Abril; El Mercado y Las Piedras.	Levantamiento de necesidades de las áreas verdes. Encuentro con el MMARN. Elaborar estudio y presupuesto.	90 % internos 10 % externos					
2.9.4	Gestión para la construcción de un nuevo mercado municipal.	Identificación de espacios, identificar posibles vendedores. Ubicación de espacio para dicha construcción. Llamado a licitación pública de la obra. Crear sinergias junto a otras organizaciones del municipio. Contratación de empresa elegida para dicha obra.	90 % internos 10 % externos					
2.9.5	Gestión para la construcción de un comedor económico para la población del municipio.	Levantamiento de información sobre beneficiarios. Designar un comité gestor para la operatividad. Solicitud a entidades colaboradoras y financiadoras.	90 % internos 10 % externos					
2.9.6	Gestión para la construcción de un matadero municipal bajo las normas competentes, sanitarias y ambientales.	Ubicación de espacio para dicha construcción. Elaboración de presupuesto, gestión de financiamiento y designación de ejecutores.	90 % internos 10 % externos					

**OBJETIVOS: 2.9 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los servicios básicos municipales como: parques y zonas verdes, mercado, matadero, servicios fúnebres y biblioteca, cumpliendo con las condiciones adecuadas en términos de espacio y salubridad.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
2.9.7	Gestión y regularización para el transporte adecuado de la carne siguiendo los protocolos sanitarios y ambientales.	Encuentros con el MMARN y el MSP. Establecimiento de protocolos. Gestión para adquisición de transportes homologados.	90 % internos 10 % externos	• Ayuntamiento • Presidencia de la República • MOPC • Cooperación				
2.9.8	Gestión y diseño de proyecto de construcción de un nuevo cementerio municipal y acondicionamiento del cementerio existente.	Identificación de lugares apropiados y gestión de permisos para el establecimiento y elaboración de estudios de impacto ambiental, elaboración del proyecto y gestión de la construcción y rehabilitación.	90 % internos 10 % externos					
2.9.9	Gestión para el acondicionamiento y remodelación de una funeraria municipal.	Identificar las áreas que ameritan acondicionamiento, elaboración de presupuesto, gestión de financiamiento y designación ejecutores.	90 % internos 10 % externos					
2.9.10	Gestión para creación de Biblioteca Municipal (adaptándola a las TICs).	Identificar lugar apropiado, identificar libros y materiales, formular el presupuesto, nombramiento del personal, solicitar al MINERD.	90 % internos 10 % externos					
2.9.11	Gestión para facilitar la construcción de lugares de culto e iglesias evangélicas en Gritería, Batey San Rafael y El Rodeo.	Ubicación de espacio para dicha construcción. Facilitar permisos y gestiones.	10 % internos 90 % externos					

**OBJETIVOS: 2.10 Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos mejorando los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de dichos residuos, incorporando una perspectiva de sostenibilidad, educación ciudadana, participación comunitaria y alianzas estratégicas.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
2.10.1	Construcción de un vertedero controlado, relleno sanitario o planta de reciclaje conforme a la normativa ambiental.	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• MIVED</li> <li>• ONGs</li> <li>• Organismos internacionales</li> </ul>				
2.10.2	Gestión para adquisición de equipamiento para recolección y tratamiento de los desechos sólidos.	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear programas para simplificar el servicio de transporte y disposición final de los desechos.</li> </ul>				
2.10.3	Gestión para la mejora del servicio de recogida de basura (residuos sólidos) en el municipio y en zonas menos accesibles al servicio.	100 % internos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración calendario y horario de recogida por zona, implementar programa de ruta y frecuencia, coordinar con moradores, establecer lugares de depósitos de los desechos.</li> </ul>				

**OBJETIVOS: 2.11 Ampliar y modernizar los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
2.11.1	Gestión para la construcción o mejora del acueducto del municipio y de las redes de distribución de agua potable.	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INDRHI</li> <li>• INAPA</li> <li>• BID</li> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• ONGs</li> <li>• Organismos internacionales</li> </ul>				
2.11.2	Proyecto de construcción de letrinas y baños ecológicos en las comunidades Los Cerros, Rancho de Marco, Canta La Rana, Cabirmal, Las Tejas, El Rodeo, Batey San Rafael, Placer Bonito y Las Lomas, ubicadas en las zonas rurales del Municipio de Galván.	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar levantamiento junto al INDRHI para la factibilidad y viabilidad de dicho proyecto. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.</li> </ul>				
2.11.3	Gestión para la creación de alcantarillado, sistemas cloacales y/o tratamiento de aguas residuales.	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento donde se necesitan redes, identificar lugares para la instalación de planta, saneamiento y tratamiento aguas residuales, hacer solicitud a MOPC, INDRHI y Gobernación. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.</li> </ul>				



**OBJETIVOS: 2.12 Modernizar y mejorar el servicio de red de energía eléctrica, alumbrado público e internet en el municipio.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
2.12.1	Programa de rehabilitación y ampliación de redes eléctricas en el municipio.	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Gobernación provincial</li> <li>• EDESUR</li> <li>• MEM</li> <li>• ONGs</li> </ul>				
2.12.2	Gestiones para la mejora de las infraestructuras de conexión de internet (énfasis en zonas rurales).	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organismos internacionales</li> <li>• Compañías de telecomunicaciones (ALTICE, CLARO)</li> </ul>				

**LÍNEA ESTRATÉGICA III: DESARROLLO ECONÓMICO**

III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios, de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.

**OBJETIVOS: 3.1 Mejorar y diversificar la producción agropecuaria fomentando proyectos agrícolas y forestales para el bienestar y desarrollo económico de los habitantes e incentivar la agroindustria en el municipio.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
3.1.1	Gestión para el acondicionamiento de los caminos interparcelarios y vecinales.	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INAPA</li> <li>• INDRHI</li> <li>• MA</li> <li>• Banco Agrícola</li> <li>• COOPERACION</li> <li>• Ayuntamiento</li> </ul>				
3.1.2	Gestión para la construcción y reconstrucción de canales de regadíos y mantenimiento de la obra de toma de los canales de regadío.	20 % internos 80 % externos					
3.1.3	Gestión de instalación de electrobombas modelo ZZ-91, en el Mercado y en Lolo.	20 % internos 80 % externos					
3.1.4	Gestión para la perforación de pozos en El Capá, Batey San Rafael, Las Lajitas y Las Tejas.	20 % internos 80 % externos					
3.1.5	Fortalecimiento y reorganización del Núcleo de Regantes y gestión para el fomento del riego por goteo.	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Levantamiento de las debilidades y necesidades. Realizar plan de fortalecimiento y capacitación.</li> <li>Solicitud de apoyo.</li> </ul>				

**OBJETIVOS: 3.1 Mejorar y diversificar la producción agropecuaria fomentando proyectos agrícolas y forestales para el bienestar y desarrollo económico de los habitantes e incentivar la agroindustria en el municipio.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
3.1.6	Establecer un programa de apoyo técnico y económico para el sector agropecuario con técnicos competentes.	Elaborar un programa de necesidades técnicas y gestionar apoyo técnico con el MA y Banco Agrícola.	20 % internos 80 % externos	• INAPA • INDRHI • MA • Banco Agrícola • COOPERACION • Ayuntamiento				
3.1.7	Diseño de programa de diversificación de la producción agropecuaria y alternativa de producción.	Diseñar proyecto de diversificación de la producción agrícola, sensibilizar a productores rentabilidad de la diversificación, solicitar apoyo técnico y económico para implementar programa.	40 % internos 60 % externos					
3.1.8	Formulación e implementación de nuevas tecnologías agropecuarias mejorando el sistema de producción agrícola.	Capacitar a productores sobre nuevas tecnologías de producción, diseño e implementación de programa de capacitación agropecuaria. Encuentro de intercambio con productores diversos.	40 % internos 60 % externos					
3.1.9	Gestión a través de la banca financiera de créditos blandos para la mejora y capitalización del sector agropecuario.	Levantamiento de necesidades de financiamiento, gestionar acuerdos con el Banco Agrícola u otros organismos para el financiamiento agrícola, gestionar ante organismos financieros a la producción.	40 % internos 60 % externos					
3.1.10	Creación de un programa de la mejora de la comercialización de la producción e identificación de nuevos mercados para los productos.	Diseñar programa de comercialización de manera conjunta entre los productores. Elaboración de publicidad. Diseño de páginas en redes sociales.	40 % internos 60 % externos					
3.1.11	Proyecto de fortalecimiento y fomento a la producción de cultivos exóticos (uvas, pitahayas, coco enano).	Diseño de un programa de apoyo a estos productos. Elaboración de publicidad. Diseño de páginas en redes sociales.	30 % internos 70 % externos					

**OBJETIVOS: 3.1 Mejorar y diversificar la producción agropecuaria fomentando proyectos agrícolas y forestales para el bienestar y desarrollo económico de los habitantes e incentivar la agroindustria en el municipio.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
3.1.12	Proyecto de organización y fortalecimiento del sector pesquero mejorando su tecnificación (apoyo a la acuicultura, piscicultura).	Identificación de necesidades y elaboración de programas. Gestionar las especies correspondientes. Capacitar productores ante la crianza y sostenibilidad del proyecto. Gestión ante instituciones.	30 % internos 70 % externos	• INAPA • INDRHI • MA • Banco Agrícola • COOPERACION • Ayuntamiento				
3.1.13	Proyecto de organización y fortalecimiento del sector pecuario mejorando su tecnificación (apoyo a la ganadería semi-estabulada, apicultura, avicultura, etc.).	Identificación de necesidades y elaboración de programas. Gestionar las especies correspondientes. Capacitar productores ante la crianza y sostenibilidad del proyecto. Gestión ante instituciones.	30 % internos 70 % externos					
3.1.14	Gestión para propiciar la inversión en la agroindustria para el procesamiento de frutas y vegetales.	Encuentros con el MA, asociaciones agrícolas, MIC y empresariado para propiciar la inversión en proyectos de agroindustrias.	20 % internos 80 % externos					
3.1.15	Gestión para la construcción de una planta de empaque y cuarto frío para frutales y vegetales; y adquisición de un camión refrigerador para facilitar el transporte.	Encuentros con MA, asociaciones agrícolas, MIC y empresariado para propiciar la inversión. Estudio de factibilidad.	20 % internos 80 % externos					



**OBJETIVOS: 3.2 Impulsar el desarrollo comercial y empresarial mediante el apoyo a la microempresa y el emprendimiento.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
3.2.1	Establecer un programa de apoyo y asesoramiento técnico y económico a las Mipymes (insistencia en formalización de Mipymes y acompañamiento en acceso a financiamiento y a la mejora de los canales de comercialización).	Encuentros de coordinación con el MA y el MIC. Solicitud de apoyo a los centros Pymes para asesoramiento técnico y económico.	40 % internos 60 % externos	• MA • MIC				

**OBJETIVOS: 3.3 Incentivar y promover el turismo con acciones para mejorar la situación socioeconómica de los habitantes.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
3.3.1	Proyecto de acondicionamiento, embellecimiento, señalización y promoción de las zonas turísticas del municipio y promoción del ecoturismo, con énfasis en los balnearios Las Marías, Las Fuentes, El Cachón y Los Angelitos.	Encuentros de sinergia con el MITUR, MMARN, Clúster turístico y organismos vinculados al sector para someter proyecto o propuesta. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos	• MITUR • MMARN • Clúster turístico				
3.3.2	Gestión para el acondicionamiento y promoción del lugar ecoturístico El Salto de Parapentes.	Encuentros de sinergia con actores claves. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos					

**OBJETIVOS: 3.3 Incentivar y promover el turismo con acciones para mejorar la situación socioeconómica de los habitantes.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
3.3.3	Gestión para la construcción de Boulevard Turístico en El Bombi y El Millo.	Encuentros de sinergia con actores claves. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos	• MITUR • MMARN • Clúster turístico			
3.3.4	Formación, fortalecimiento y capacitación a grupos de guías de ecoturismo en el municipio y de personal enfocado al sector turismo.	Establecer una escuela de capacitación para guías turísticos.	30 % internos 70 % externos				
3.3.5	Gestión para promover la inversión gastronómica y hotelera en el municipio con estándares de calidad.	Encuentros de sinergia con El MITUR, MMARN, clústeres turísticos y empresarios nacionales e internacionales del sector para incentivar la inversión de calidad en el sector.	20 % internos 80 % externos				
3.3.6	Gestionar un programa de incentivos para favorecer la inversión en el sector turístico.	Realización de encuentros con las autoridades para sensibilizar sobre las potencialidades turísticas, gestionar especialistas para identificar áreas atractivas y de explotación turística. Establecer un programa de incentivos para empresas vinculadas al sector.	20 % internos 80 % externos				
3.3.7	Proyecto de acondicionamiento, embellecimiento, señalización y promoción de las zonas turísticas del municipio y promoción del ecoturismo, con énfasis en los balnearios Las Marías, Las Fuentes, El Cachón y Los Angelitos.	Encuentros de sinergia con el MITUR, MMARN, clúster turístico y organismos vinculados al sector para someter proyecto o propuesta. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos				
3.3.8	Gestión para el acondicionamiento y promoción del lugar ecoturístico El Salto de Parapentes.	Encuentros de sinergia con actores claves. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos				

**LÍNEA ESTRATÉGICA IV: MEDIO AMBIENTE**

**IV. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e Internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.**

**OBJETIVOS: 4.1 Mejorar e incrementar la construcción de la infraestructura vial y de servicios en el municipio.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
4.1.1	Gestión para la construcción de los tramos de la carretera de Galván, Majagual, La Mina, Rancho Marco, Bombi, Tamarindo, Los Angelitos, río Majagual y Placer Bonito.	Realización de encuentros con las autoridades de la provincia para demandar el mejoramiento de las vías. Gestionar con MOPC y el MA equipos pesados para acondicionar los caminos y carreteras. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10 % internos 90 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• MOPC</li> <li>• Presidencia de la República</li> <li>• LMD</li> </ul>				
4.1.2	Programa de construcción y/o acondicionamiento de calles, aceras y contenes en las zonas del Cabirmal, Las Tejas, El Rodeo, San Rafael, Las Sábilas, Los Angelitos, La Guama y El Muey, Los Cerros, La Mina, Preparo, Placer Bonito y Los Cocos.	El Ayuntamiento y las organizaciones deben solicitar al MOPC el desarrollo de los trabajos. Crear comisión interinstitucional de seguimiento. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos					
4.1.3	Gestión para acondicionamiento de calles, aceras y contenes en las calles del centro del municipio: Nuestra Señora de Fátima, 13 de Marzo, La Canela, Sánchez y 24 de Abril.	Realización de encuentros con las autoridades de la provincia para demandar terminación de las vías. Gestionar con Obras Públicas y el Ministerio de Agricultura equipos pesados para acondicionar las vías. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos					
4.1.4	Gestión para acondicionamiento de caminos vecinales y construcción de los puentes de Placer Bonito, La Guama, Cabirmal, Villa Penca, La Mina, Rancho Marco y Los Angelitos.	Realización de encuentros con las autoridades de la provincia para demandar terminación de las vías y puentes. Gestionar con MOPC para acondicionar las vías y puentes. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos					

**OBJETIVOS: 4.1 Mejorar e incrementar la construcción de la infraestructura vial y de servicios en el municipio.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
4.1.5	Gestión para acondicionamiento y embellecimiento de la entrada del municipio.	Realizar gestiones ante el MOPC. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20 % internos 80 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• MOPC</li> <li>• Presidencia de la República</li> <li>• LMD</li> </ul>				

**OBJETIVOS: 4.2 Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana y rural del municipio estableciendo una mejor gestión sobre el uso del suelo.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
4.2.1	Elaboración del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.	Encuentros con la oficina DGODT. Contratación de consultoría para diseñar el plan. Identificar áreas de crecimiento poblacional, establecer normas de uso de suelo.	70 % internos 30 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Cartográfico Militar</li> <li>• MEPYD / VOTDR</li> <li>• Centros académicos</li> <li>• ONGs</li> <li>• Gobernación provincial</li> </ul>				
4.2.2	Fortalecimiento y equipamiento de la Oficina de Planificación Urbana.	Identificar necesidades de equipamiento, reglamentar uso de oficina y los equipos, contratación de encargado de oficina, definir perfil del cargo.	70 % internos 30% externos					
4.2.3	Realizar las gestiones para establecer un sistema catastral en el municipio y uso del suelo.	Encuentros con la DGCN, la DGODT y entidades correspondientes al cumplimiento de dicho proyecto.	80 % internos 20 % externos					
4.2.4	Elaboración de reglamentos para evitar la proliferación de nuevos asentamientos en zonas no aptas y en la parte norte del municipio para evitar la proliferación de asentamientos improvisados.	Hacer levantamiento de lugares de riesgo para el establecimiento de viviendas. Dictar mediante resolución del Concejo de Regidores lugares no aptos para edificaciones.	90 % internos 10 % externos					



**OBJETIVOS: 4.2 Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana y rural del municipio estableciendo una mejor gestión sobre el uso del suelo.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
4.2.5	Establecimiento de reglamentos y ordenanzas para fortalecer la municipalidad en el ordenamiento del territorio.	El Ayuntamiento debe buscar asesoría para la emisión de ordenanza que viabilice el uso del suelo. Elaborar reglamento para los permisos de uso de suelo.	90 % internos 10 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Cartográfico Militar</li> <li>• MEPYD / VOTDR</li> <li>• Centros académicos</li> </ul>				
4.2.6	Gestión para asignación de policías en el municipio, equipamiento y capacitación.	Llevar a cabo reunión con el MIP y presentar propuesta de proyecto.	40 % internos 60 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ONGs</li> <li>• Gobernación provincial</li> </ul>				

**OBJETIVOS: 4.3 Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente, fortaleciendo las competencias del Ayuntamiento, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la educación ciudadana sobre el tema.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
4.3.1	Equipamiento y fortalecimiento en el proceso de creación de la Unidad de Gestión Ambiental.	Crear el puesto de Gestión Ambiental en el Ayuntamiento. Contratar técnico competente. Articular la Unidad de Gestión Ambiental con la oficina de Medio Ambiente Provincial.	80 % internos 20 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• MEPyD</li> <li>• MMARN</li> <li>• MSP</li> <li>• MOPC</li> <li>• ONGs</li> <li>• Organismos internacionales</li> </ul>				
4.3.2	Programa de concienciación y creación de ordenanzas y normativas para sancionar la deforestación, la quema de carbón, crianza de animales en zona urbana y contaminación sonora en zonas no habilitadas.	Crear mesa de diálogo y de trabajo para la creación de dichas ordenanzas.  Convocar a entidades públicas, privadas y de sociedad civil ligadas a dicha acción.	90 % internos 10 % externos					

**OBJETIVOS: 4.3 Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente, fortaleciendo las competencias del Ayuntamiento, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la educación ciudadana sobre el tema.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
4.3.3	Implementación de programa para la conservación de la fauna y flora nativas y de control a la introducción de especies invasoras.	Crear e implementar mesa de trabajo con entidades correspondientes para diseño y puesta en marcha de programa.  Estudio de línea base de las distintas especies de fauna y flora existentes en el municipio.	30% internos 70% externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• MEPyD</li> <li>• MMARN</li> <li>• MSP</li> <li>• MOPC</li> <li>• ONGs</li> <li>• Organismos internacionales</li> </ul>				
4.3.4	Gestión para designación de vigilantes forestales que contribuyan a reducir la deforestación.	Solicitud de apoyo ante el MMARN de personal para su contratación.	20 % internos 80 % externos					
4.3.5	Diseño e implementación de un plan de manejo de uso agroforestal y gestión del bosque seco.	Encuentros con el MA y el MMARN para presentación de propuesta y diseño de plan.	30 % internos 70 % externos					
4.3.6	Establecer un programa de reforestación con árboles nativos y café en las áreas vulnerables, y las cuencas hidrográficas del río Majagual parte del río Yaque del Sur, así como zonas deforestadas en la Sierra.	Identificar épocas adecuadas e identificar lugares factibles y aprovechables para plantar especies nativas. Solicitud de asesoramiento al MMARN.	30 % internos 70 % externos					
4.3.7	Programa de sensibilización a los munícipes en educación ambiental y sobre los efectos adversos del cambio climático.	Encuentros con el MMARN y entidades ligadas al sector medioambiental para el diseño de programa.	30 % internos 70 % externos					
4.3.8	Programa de capacitación y concienciación sobre el tratamiento de los desechos sólidos evitando la quema de basura en vertederos improvisados.	Diseño e implementación de medidas que regulen el uso del vertedero. Identificar lugar adecuado para el traslado. Diseño de un plan de reciclaje de la basura.	60 % internos 40 % externos					

**OBJETIVOS: 4.3 Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente, fortaleciendo las competencias del Ayuntamiento, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la educación ciudadana sobre el tema.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				20 21	20 22	20 23	20 24	
4.3.9	Elaboración de normativas para establecer controles en el uso indiscriminado de pesticidas contaminantes.	Seguimiento al uso de productos químicos en la agricultura, establecer medidas y prohibiciones de insecticidas y productos nocivos al medio ambiente.	90 % internos 10 % externos	• Ayuntamiento • MEPyD • MMARN • MSP • MOPC				
4.3.10	Elaboración de un programa para la protección de fuentes de agua y del entorno (río Majagual, Yaque del Sur y balnearios del municipio).	Elaboración e implementación de programa junto a las autoridades e instancias correspondientes. Solicitud de apoyo ante el MMARN para establecer normativas y controles minuciosos.	60 % internos 40 % externos	• ONGs • Organismos internacionales				
4.3.11	Implementación de programa de limpieza de solares para evitar focos de contaminación, infecciones y plagas.	Diseño de programa. Divulgación y puesta en marcha de programa.  Establecer medidas de control de plagas, limpieza de áreas boscosas en zona urbana.	60 % internos 40 % externos					

**OBJETIVOS: 4.4 Fortalecer las capacidades municipales y comunitarias de prevención, mitigación y respuestas ante eventos naturales y antrópicos, convirtiendo el municipio en un espacio resiliente y con infraestructuras adaptadas a las amenazas del cambio climático.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				20 21	20 22	20 23	20 24	
4.4.1	Gestión para realizar y aplicar un Plan de Gestión de Riesgos y Desastres.	Diseño y puesta en ejecución del plan de prevención y gestión de riesgos. Realizar talleres de sensibilización y socialización a la ciudadanía sobre el plan de riesgos.	50 % internos 50 % externos	• Ayuntamiento • MEPyD • COE • MMARN • MSP				
4.4.2	Fortalecimiento y equipamiento del Comité de Prevención de Desastres.	Adquisición de equipos, formación al personal encargado de los organismos de prevención y dotarlos de instrumentos electrónicos.	50 % internos 50 % externos	• MOPC • ONGs • Cooperación				
4.4.3	Gestión para la construcción de un local para el Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja.	Identificación de terrenos y estudios de preinversión. Elaborar proyecto de construcción. Presupuesto. Solicitud de apoyo de cofinanciamiento ante instituciones competentes.	30 % internos 70 % externos					
4.4.4	Realizar estructuras de mitigación de desastres en zonas vulnerables ante la crecida del río Majagual (calle Sánchez hacia arriba, El Mercado y Barrio Amor y Paz, la zona de El Mamón, así como todo el sector Las Piedras	Ubicación de espacios (terrenos) para construcción de estructuras.  Equipamiento a través de las herramientas necesarias. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. Contratación de personal calificado para la gestión de dicha estructura.	30 % internos 70 % externos					
4.4.5	Realizar estructuras de mitigación de desastres en zonas vulnerables ante la crecida del río Yaque del Sur: (sector La Cancha, Cañada Ahoga Burro, El Salado y El Tamarindo).	Ubicación de espacios (terrenos) para construcción de estructura.  Equipamiento a través de las herramientas necesarias.  Contratación de personal calificado para la gestión de dicha estructura. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	30 % interna 70 % externa					
4.4.6	Realizar estructuras de mitigación de desastres en zonas vulnerables de la Sierra por deslaves (La Guama, Placer Bonito, Los Angelitos y El Salado).	Ubicación de espacios (terrenos) para construcción de estructuras.  Equipamiento a través de las herramientas necesarias.  Contratación de personal calificado para la gestión de dicha estructura.	30 % internos 70 % externos					





**OBJETIVOS: 4.4 Fortalecer las capacidades municipales y comunitarias de prevención, mitigación y respuestas ante eventos naturales y antrópicos, convirtiendo el municipio en un espacio resiliente y con infraestructuras adaptadas a las amenazas del cambio climático.**

PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	INSTITUCIONES	AÑO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
4.4.7	Gestión para identificación, reparación y mejora de los caminos susceptibles a inundaciones.	Creación de línea base sobre los principales caminos susceptibles a inundación. Mejora y acondicionamiento de los mismos. Solicitud de apoyo al MOPC. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	30 % internos 70 % externos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayuntamiento</li> <li>MEPyD</li> <li>COE</li> <li>MMARN</li> <li>MSP</li> <li>MOPC</li> <li>ONGs</li> <li>Cooperación</li> </ul>				
4.4.8	Gestión para el acondicionamiento de las cuencas del río Majagual y parte del río Yaque del Sur para evitar inundaciones y deslaves.	Coordinar las acciones correspondientes junto a las instancias locales y gubernamentales para trabajos de acondicionamiento. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	30 % internos 70 % externos					


## PROYECTOS DEL PMD Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LOS ODS Y LOS OBJETIVOS DE LA END 2030

### Fortalecimiento Institucional

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p>2.12.1 Proyecto de ampliación oficinas municipales y contratación de personal.</p> <p>2.12.2 Equipamiento y fortalecimiento de la Oficina de Planificación y otras oficinas municipales.</p> <p>2.12.3 Canalizar la incorporación de los empleados en la carrera administrativa.</p> <p>2.12.4 Plan de diseño e implementación de una estructura organizacional, elaborando manuales de puestos y funciones de las estructuras municipales.</p> <p>2.12.5 Programa de fortalecimiento al personal del Ayuntamiento en habilidades blandas y competencias específicas en los diferentes departamentos.</p> <p>2.12.6 Programa de fortalecimiento a los colaboradores y el Concejo de Regidores sobre normativas y gobernanza.</p> <p>2.12.7 Diseño de un sistema de seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos municipales.</p> <p>2.12.8 Gestión para establecer alianzas estratégicas con otros municipios.</p> <p>2.12.9 Gestión para propiciar el aumento de la flota de vehículos. para ejercer las competencias del gobierno local (maquinaria pesada).</p> <p>2.12.10 Gestión para la construcción de la Junta Electoral Municipal.</p> <p>2.12.11 Gestión para la reconstrucción del Palacio Municipal y construcción de un salón de actos.</p>		<p><b>Meta: 16.6:</b> Creación de instituciones eficaces y transparentes.</p>	<p><b>Eje No. 1:</b> Desarrollo Institucional.</p>	<p><b>Objetivo 1.1</b> Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.</p>

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
1.2.1 Creación del registro municipal de organizaciones sin fines de lucro conforme al artículo 228 de la Ley 176-07.		<b>Meta 16. 6:</b> Creación de instituciones eficaces y transparentes. <b>Meta 16. 7.</b> Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas, y representativas que respondan a las necesidades.	<b>Eje No. 1:</b> Desarrollo Institucional.	<b>Objetivo 1.1.</b> Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.  <b>1.2.</b> Democracia participativa y ciudadanía responsable.
1.2.2 Fortalecimiento y capacitación del CESM.				

## Desarrollo Humano y Social


PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
1.2.3 Gestión para la ubicación y creación de cinco UNAP en los lugares apropiados para un mejor funcionamiento del sector salud en las comunidades: Las Piedras, Zona urbana, Las Sábilas, Las Tejas y El Majagual.		<b>Meta 3.8.</b> Lograr la cobertura universal y acceso a servicios de salud y medicamentos. <b>Meta 3.C.</b> Aumentar la financiación, contratación y capacitación en salud.	<b>Eje No. 2:</b> Cohesión social.	<b>Objetivo 2.2</b> Salud y seguridad social integral.
1.2.4 Gestión para la instalación del 911 en el municipio.				
1.2.5 Gestión para la construcción de residencias de ancianos (hogar de día).				

## Desarrollo Humano y Social

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
2.2.1 Gestión para nombramiento de personal de apoyo, técnico y profesional local (médicos especialistas en hospital y UNAPs).		<b>Meta 3.8.</b> Lograr la cobertura universal y acceso a servicios de salud y medicamentos. <b>Meta 3.C.</b> Aumentar la financiación, contratación y capacitación en salud.	<b>Eje No. 2:</b> Cohesión social.	<b>Objetivo 2.2.</b> Salud y seguridad social integral
2.2.2 Programa de adquisición de equipos e insumos de laboratorios, para un servicio eficiente, creíble y de calidad a la población y/o usuarios.				
2.2.3 Gestiones para asignar subsidio al hospital de Galván para mejora del servicio.				
2.2.4 Gestión para nombramientos de Promotores de salud en el municipio.				
2.2.5 Establecer programa para brindar a las comunidades charlas y talleres tales como: embarazo en adolescentes VIH, dengue, chikungunya, zika y cólera.		<b>Meta 3.7.</b> Garantía de acceso a la salud Sexual y reproductiva, y a la planificación familiar.		
2.2.6 Gestión de abastecimiento de medicamentos e instalación de tres nuevas boticas populares (con énfasis en zonas rurales)		<b>Meta 10.2</b> Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.		<b>Objetivo 2.3.</b> Igualdad de derechos y oportunidades.
2.2.7 Gestión para ampliar y mejorar el servicio de ambulancias en el municipio.				
2.2.8 Establecimiento de un programa de apoyo a adultos mayores y personas con discapacidad.				







PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p><b>2.5.1</b> Proyecto de rehabilitación de la cancha municipal Las Tejas y la cancha bajo techo (polideportivo).</p>		<p><b>Meta: 11.7</b> proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.</p>	<p><b>Eje No. 2:</b> Desarrollo Social.</p>	<p><b>Objetivo 2.7</b> Deporte y recreación física para el desarrollo humano.</p>
<p><b>2.5.2</b> Proyecto conclusión del estadio de softbol del municipio, sector Las Sábilas.</p>				
<p><b>2.5.3</b> Gestión para la construcción de canchas deportivas en los sectores Las Piedras, La Guama, Alto de las Flores y Las Sábilas.</p>				
<p><b>2.5.4</b> Proyecto de mantenimiento y reacondicionamiento del estadio o play municipal.</p>				
<p><b>2.5.5</b> Proyecto iluminación de las canchas deportiva y estadios o plays de todo el municipio.</p>				
<p><b>2.5.6</b> Gestión para acondicionamiento de estructuras deportivas dañadas en el municipio acomodando las verjas perimetrales.</p>				



PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p><b>2.6.1</b> Gestión para nombramientos de técnicos deportivos en las diferentes disciplinas deportivas.</p>		<p><b>Meta: 4.c</b> Aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados.</p>	<p><b>Eje No. 2:</b> Desarrollo Social.</p>	<p><b>Objetivo 2.7</b> Deporte y recreación física para el desarrollo humano.</p>
<p><b>2.6.2</b> Entrega de útiles deportivos para fomentar la práctica del deporte en las diversas disciplinas.</p>				
<p><b>2.6.3</b> Programa de integración a la comunidad y a los deportistas en el mantenimiento y cuidado de las instalaciones deportivas y apoyo al deporte.</p>				
<p><b>2.6.4</b> Elaborar e implementar un programa de formación y capacitación técnica deportiva a clubes de forma sostenible.</p>				
<p><b>2.6.5</b> Elaborar un proyecto de promoción y fomento de competencias barriales, municipales, provinciales, regionales y nacionales en el deporte.</p>				
<p><b>2.6.6</b> Gestión para brindar facilidades en el transporte a los diferentes grupos o clubes deportivos en el traslado a sus respectivas competencias.</p>				






PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p><b>2.7.1</b> Gestión para la construcción del monumento histórico Fuente del Rodeo.</p> <p><b>2.7.2</b> Gestión para acondicionamiento de edificios y centros culturales en el municipio.</p> <p><b>2.7.3</b> Gestión para la creación de la escuela artes del municipio dirigido a jóvenes para fomentar la producción artística, musical y fortalecer los valores culturales.</p> <p><b>2.7.4</b> Gestión para crear la Escuela Municipal de Música Integral en el municipio.</p> <p><b>2.7.5</b> Elaborar un Programa Cultural del municipio.</p> <p><b>2.7.6</b> Implementación de un programa para el rescate de las tradiciones culturales del municipio y fomentar la coordinación entre los diferentes sectores en el ámbito cultural.</p> <p><b>2.7.7</b> Establecer un programa de apoyo y fomento a los grupos culturales y folklóricos.</p> <p><b>2.7.8</b> Elaborar un proyecto de promoción y fomento de intercambios culturales municipales, provinciales, regionales y nacionales.</p> <p><b>2.7.9</b> Proyecto apoyo al folklore y los valores culturales de grupos de jóvenes en el municipio.</p> <p><b>2.7.10</b> Elaborar un proyecto de promoción y fomento de intercambios culturales municipales, provinciales, regionales y nacionales</p> <p><b>2.7.11</b> Gestión para habilitación de una representación del MINC y el MJ en el municipio.</p>		<p><b>Meta: 11.4</b> Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.</p>	<p><b>Eje No. 2:</b> Desarrollo Social.</p>	<p><b>Objetivo 2.4</b> Cultura e identidad nacional en un mundo global.</p>

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p><b>2.8.1</b> Establecimiento de un programa de construcción y reconstrucción de viviendas dignas para la población más vulnerable.</p>		<p><b>Meta: 11.1</b> asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p>	<p><b>Eje No. 2:</b> Desarrollo Social.</p>	<p><b>Objetivo 2.5</b> Vivienda digna en entornos saludables.</p>

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p><b>2.9.1</b> Proyecto de construcción de los parques infantiles de los sectores de Cabirmal, Villa Penca, La Mina, Rancho Marco, Los Angelitos, Las Piedras, El Mercado, Centro y El Muey.</p> <p><b>2.9.2</b> Acondicionamiento y embellecimiento del Parque Central del municipio.</p> <p><b>2.9.3</b> Construcción de áreas verdes en los sectores: 13 de Marzo con 24 de Abril; El Mercado y Sector Las Piedras.</p> <p><b>2.9.4</b> Gestión para la construcción de un nuevo mercado municipal.</p> <p><b>2.9.5</b> Gestión para la construcción de un comedor económico para la población del municipio.</p> <p><b>2.9.6</b> Gestión para la construcción de un matadero municipal bajo las normas competentes, sanitarias y ambientales.</p> <p><b>2.9.7</b> Gestión y regularización para el transporte adecuado de la carne siguiendo los protocolos sanitarios y ambientales.</p> <p><b>2.9.8</b> Gestión y diseño de proyecto de construcción de un nuevo cementerio municipal y acondicionamiento del cementerio existente.</p> <p><b>2.9.9</b> Gestión para el acondicionamiento y remodelación de una funeraria municipal.</p> <p><b>2.9.10</b> Gestión para creación de Biblioteca Municipal (adaptándola a las TICs).</p> <p><b>2.9.11</b> Gestión para facilitar la construcción de lugares de culto e iglesias evangélicas en Gritería, Batey San Rafael y El Rodeo.</p>		<p><b>Meta: 11.1</b> asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p>	<p><b>Eje No. 2:</b> Desarrollo Social.</p>	<p><b>Objetivo 2.4</b> Cohesión territorial.</p>

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
2.10.1 Construcción de un vertedero controlado, relleno sanitario o planta de reciclaje conforme a la normativa ambiental.		<b>Meta: 12.5</b> De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	<b>Eje No. 4:</b> Medio ambiente.	<b>Objetivo 4.1</b> Manejo sostenible del medio ambiente.
2.10.2 Gestión para adquisición de equipamiento para recolección y tratamiento de los desechos sólidos.		<b>11.6</b> De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.		
2.10.3 Gestión para la mejora del servicio de recogida de basura (residuos sólidos) en el municipio y en zonas menos accesibles al servicio.				

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
2.11.1 Gestión para la construcción o mejora del acueducto del municipio y de las redes de distribución de agua potable.		<b>Meta: 6.1</b> lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	<b>Eje No. 4:</b> Medio Ambiente.	<b>Objetivo 4.1</b> Manejo sostenible del medio ambiente.
2.11.2 Proyecto de construcción de letrinas y baños ecológicos en las comunidades Los Cerros, Rancho de Marco, Canta La Rana, Cabirmal, Las Tejas, el Rodeo, Batey San Rafael, Placer Bonito y Las Lomas, ubicadas en las zonas rurales de Galván.		<b>Meta: 6.4</b> Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.		<b>Objetivo 4.2</b> Cohesión territorial.
2.11.3 Gestión para la creación de alcantarillado, sistemas cloacales y/o tratamiento de aguas residuales.		<b>Meta: 6.2</b> Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos. Poner fin a la defecación al aire libre.		

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
1.12.1 Programa de rehabilitación y ampliación de redes eléctricas en el municipio.		<b>Meta: 7.1</b> De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	<b>Eje No. 2:</b> Cohesión Social.	<b>2.4</b> Cohesión territorial.
1.12.2 Gestiones para la mejora de las infraestructuras de conexión de internet (énfasis en zonas rurales).		<b>Meta: 9.C</b> Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet.		



## Economía

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
3.1.1 Gestión para el acondicionamiento de los caminos interparcelarios y vecinales.		<b>Meta 6. 4.</b> Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos.	<b>Eje No. 4:</b> Sostenibilidad ambiental.	<b>Objetivo 4.1.</b> Manejo sostenible del medio ambiente.
3.1.2 Gestión para la construcción y reconstrucción de canales de regadío y mantenimiento de la obra de toma de los canales de regadío.		<b>Meta 6. A.</b> Fomentar la creación de capacidades de gestión.		
3.1.3 Gestión de instalación de electrobombas modelo Z, Z-91, en El Mercado y en Lolo.		<b>Meta 6. B.</b> Apoyar la participación de las comunidades locales.		
3.1.4 Gestión para la perforación de pozos en El Capá, Batey San Rafael, Las Lajitas y Las Tejas.		<b>Meta 12.1.</b> Aplicación del marco de consumo y producción sostenibles.	<b>Eje No. 3:</b> Economía sostenible.	<b>Objetivo 3.1.</b> Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.
3.1.5 Fortalecimiento y reorganización del Núcleo de Regantes y gestión para el fomento del riego por goteo.		<b>Meta 12.2.</b> Lograr el uso eficiente de recursos naturales.		
3.1.6 Establecer un programa de apoyo técnico y económico para el sector agropecuario con técnicos competentes.		<b>Meta 8.2.</b> Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.	<b>Eje No. 3:</b> Economía sostenible.	<b>Objetivo 3.1.</b> Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.
3.1.7 Diseño de programa de diversificación de la producción agropecuaria y alternativa de producción.		<b>Meta 9.3.</b> Aumento del acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor.		
3.1.8 Formulación e implementación de nuevas tecnologías agropecuarias mejorando el sistema de producción agrícola.		<b>Meta 8.3.</b> Fomento de pequeña y mediana empresa.	<b>Eje No. 3:</b> Economía sostenible.	<b>Objetivo 3.1.</b> Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.
3.1.9 Gestión a través de la banca financiera de créditos blandos para la mejora y capitalización del sector agropecuario.		<b>Meta 8.4.</b> Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.		
3.1.10 Creación de un programa de la mejora de la comercialización de la producción e identificación de nuevos mercados para los productos.		<b>Meta 9.2.</b> Promoción de industria inclusiva y sostenible.	<b>Eje No. 3:</b> Economía sostenible.	<b>Objetivo 3.3.</b> Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.
3.1.11 Proyecto de fortalecimiento y fomento a la producción de cultivos exóticos (uvas, pitahayas, coco enano).		<b>Meta 9.3.</b> Aumento del acceso de las Pymes a servicios financieros y cadenas de valor.		
3.1.12 Proyecto de organización y fortalecimiento del sector pesquero mejorando su tecnificación (apoyo a la acuicultura, piscicultura).			<b>Eje No. 3:</b> Economía sostenible.	<b>Objetivo 3.3.</b> Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.
3.1.13 Proyecto de organización y fortalecimiento del sector pecuario mejorando su tecnificación (apoyo a la ganadería semi-estabulada, apicultura, avicultura, etc.).				

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
3.1.14 Gestión para propiciar la inversión en la agroindustria para el procesamiento de frutas y vegetales.		<b>Meta 9.2.</b> Promoción de industria inclusiva y sostenible.	<b>Eje No. 3:</b> Economía sostenible.	<b>Objetivo 3.3.</b> Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.
3.1.15 Gestión para la construcción de una planta de empaque y cuarto frío para frutales y vegetales; y adquisición de un camión refrigerador para facilitar el transporte.				
3.2.1 Establecer un programa de apoyo y asesoramiento técnico y económico a las Mipymes (insistencia en formalización de Mipymes y acompañamiento en acceso a financiamiento y a la mejora de los canales de comercialización).		<b>Meta 9.3.</b> Aumento del acceso de las Pymes a servicios financieros y cadenas de valor.	<b>Eje No. 3:</b> Economía sostenible.	<b>Objetivo 3.1.</b> Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.
				<b>Objetivo 3.3.</b> Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p><b>3.3.1</b> Gestión para establecer un plan de dinamización para el fortalecimiento del ecoturismo en el municipio.</p> <p><b>3.3.2</b> Gestión para la creación de rutas y acondicionamiento de espacios ecoturísticos y vías de acceso, con énfasis en la implementación de senderos turísticos desde Las Sábilas hasta los parapentes en Majagual.</p> <p><b>3.3.3</b> Proyecto de acondicionamiento, embellecimiento, señalización y promoción de las zonas turísticas del municipio y promoción del ecoturismo, con énfasis en los balnearios Las Marías, Las Fuentes, El Cachón y Los Angelitos.</p> <p><b>3.3.4</b> Gestión para el acondicionamiento y promoción del lugar ecoturístico El Salto de Parapentes.</p> <p><b>3.3.5</b> Gestión para la construcción de Boulevard Turístico en El Bombi y El Millo.</p> <p><b>3.3.6</b> Formación, fortalecimiento y capacitación a grupos de guías de ecoturismo en el municipio y de personal enfocado al sector turismo.</p> <p><b>3.3.7</b> Gestión para promover la inversión gastronómica y hotelera en el municipio con estándares de calidad.</p> <p><b>3.3.8</b> Gestionar un programa de incentivos para favorecer la inversión en el sector turístico.</p>	  	<p><b>Meta 8.9.</b> Promoción del turismo sostenible.</p> <p><b>Meta 12.B.</b> Lograr turismo sostenible.</p> <p><b>Meta 12.2.</b> Lograr el uso eficiente de recursos naturales.</p> <p><b>Meta 12.8.</b> Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible.</p>	<p><b>Eje No. 3:</b> Economía Sostenible.</p>	<p><b>Objetivo 3.1.</b> Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.</p> <p><b>Objetivo 3.3.</b> Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.</p>

## Medio ambiente, recursos naturales y ordenamiento territorial

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p><b>4.1.1</b> Gestión para la construcción de los tramos de la carretera de Galván, Majagual, La Mina, Rancho Marco, Bombi, Tamarindo, Los Angelitos, río Majagual y Placer Bonito.</p> <p><b>4.1.2</b> Programa de construcción y/o acondicionamiento de calles, aceras y contenes en las zonas de El Cabirmal, Las Tejas, El Rodeo, San Rafael, Las Sábilas, Los Angelitos, La Guama y El Muey, Los Cerros, La Mina, Preparo, Placer Bonito y Los Cocos.</p> <p><b>4.1.3</b> Gestión para acondicionamiento de calles, aceras y contenes en las calles del centro del municipio: Nuestra Señora de Fátima, 13 de Marzo, La Canela, Sánchez y 24 de Abril.</p> <p><b>4.1.4</b> Gestión para acondicionamiento de caminos vecinales y construcción de los puentes de Placer Bonito, La Guama, Cabirmal, Villa Penca, La Mina, Rancho Marco y Los Angelitos.</p> <p><b>4.1.5</b> Gestión para acondicionamiento y embellecimiento de la entrada del municipio.</p>		<p><b>11.A:</b> apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.</p> <p><b>Meta 11.2:</b> proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad.</p>	<p><b>Eje No. 3:</b> Cohesión social.</p>	<p><b>Objetivo 2.4</b> Cohesión Territorial.</p>



PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
4.2.1 Elaboración del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.		<b>Meta 16.6:</b> creación de instituciones eficaces y transparentes.	<b>Eje No. 1:</b> Desarrollo institucional.	<b>Objetivo 1.1</b> Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
4.2.2 Fortalecimiento y equipamiento de la Oficina de Planificación Urbana.				
4.2.3 Realizar las gestiones para establecer un sistema catastral en el municipio y uso del suelo.				
4.2.4 Elaboración de reglamentos para evitar la proliferación de nuevos asentamientos en zonas no aptas y en la parte norte del municipio para evitar la proliferación de asentamientos improvisados.		<b>Meta. 11.3:</b> aumentar la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.	<b>Eje No. 3:</b> Cohesión social.	<b>Objetivo 2.4.</b> Cohesión territorial.
4.2.5 Establecimiento de reglamentos y ordenanzas para fortalecer la municipalidad en el ordenamiento del territorio.				
4.2.6 Gestión para asignación de policías en el municipio, equipamiento y capacitación de las instituciones encargadas de preservar el orden público.				

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
4.3.1 Equipamiento y fortalecimiento en el proceso de creación de la Unidad de Gestión Ambiental.		<b>Meta 15.1:</b> velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce.	<b>Eje No. 4:</b> Sostenibilidad ambiental.	<b>Objetivo 4.1</b> Manejo sostenible del medio ambiente.
4.3.2 Programa de concienciación y creación de ordenanzas y normativas para sancionar la deforestación, la quema de carbón, crianza de animales en zona urbana y contaminación sonora en zonas no habilitadas.				
4.3.3 Implementación de programa la conservación de la fauna y flora nativas y de control a la introducción de especies invasoras.				
4.3.4 Gestión para designación de vigilantes forestales que contribuyan a reducir la deforestación.		<b>Meta 15.2:</b> promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.	<b>Eje No. 4:</b> Sostenibilidad ambiental.	<b>Objetivo 4.1</b> Manejo sostenible del medio ambiente.
4.3.5 Diseño e implementación de un plan de manejo de uso agroforestal y gestión del bosque seco.				
4.3.6 Establecer un programa de reforestación con árboles nativos y café en las áreas vulnerables, y las cuencas hidrográficas del río Majagual parte del río Yaque del Sur, así como zonas deforestadas en la Sierra.				
4.3.7 Programa de sensibilización a los munícipes en educación ambiental y sobre los efectos adversos del cambio climático.		<b>Meta 15.3:</b> luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados.	<b>Eje No. 4:</b> Sostenibilidad ambiental.	<b>Objetivo 4.1</b> Manejo sostenible del medio ambiente.
4.3.8 Programa de capacitación y concienciación sobre el tratamiento de los desechos sólidos evitando la quema de basura en vertederos improvisados.				
4.3.9 Elaboración de normativas para establecer controles en el uso indiscriminado de pesticidas contaminantes.				
		<b>Meta 15.4:</b> velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica.	<b>Eje No. 4:</b> Sostenibilidad ambiental.	<b>Objetivo 4.1</b> Manejo sostenible del medio ambiente.
		<b>Meta 15.5:</b> adoptar medidas para reducir la degradación de los hábitats naturales.	<b>Eje No. 4:</b> Sostenibilidad ambiental.	<b>Objetivo 4.1</b> Manejo sostenible del medio ambiente.
		<b>Meta 13.2:</b> incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	<b>Eje No. 4:</b> Sostenibilidad ambiental.	<b>Objetivo 4.1</b> Manejo sostenible del medio ambiente.
		<b>Meta 12.4:</b> lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida.	<b>Eje No. 4:</b> Sostenibilidad ambiental.	<b>Objetivo 4.1</b> Manejo sostenible del medio ambiente.

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p><b>4.3.10</b> Elaboración de un programa para la protección de fuentes de agua y del entorno (río Majagual, Yaque del Sur y balnearios del municipio).</p> <p><b>4.3.11</b> Implementación de programa de limpieza de solares para evitar focos de contaminación, infecciones y plagas.</p>		<p><b>Meta 15.1:</b> velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce.</p> <p><b>Meta 16.6:</b> crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>	<p><b>Eje No. 4:</b> Sostenibilidad ambiental.</p>	<p><b>Objetivo 4.1</b> Manejo sostenible del medio ambiente.</p>

PROYECTOS	ODS	METAS ODS	EJE END	OBJETIVOS END
<p><b>4.4.1</b> Gestión para realizar y aplicar un Plan de Gestión de Riesgos y Desastres.</p> <p><b>4.4.2</b> Fortalecimiento y Equipamiento del Comité de Prevención de Desastres.</p> <p><b>4.4.3</b> Gestión para la construcción de un local para el Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja.</p> <p><b>4.4.4</b> Realizar estructuras de mitigación de desastres en zonas vulnerables ante la crecida del río Majagual (calle Sánchez hacia arriba, El Mercado y Barrio Amor y Paz, la zona de El Mamón, así como todo el sector Las Piedras</p> <p><b>4.4.5</b> Realizar estructuras de mitigación de desastres en zonas vulnerables ante la crecida del río Yaque del Sur: (Sector La Cancha, Cañada Ahoga Burro, El Salado y El Tamarindo).</p> <p><b>4.4.6</b> Realizar estructuras de mitigación de desastres en zonas vulnerables de la Sierra por deslaves (La Guama, Placer Bonito, Los Angelitos y El Salado).</p> <p><b>4.4.7</b> Gestión para identificación, reparación y mejora de los caminos susceptibles a inundaciones.</p> <p><b>4.4.8</b> Gestión para el acondicionamiento de las cuencas del río Majagual y parte del río Yaque del Sur para evitar inundaciones y deslaves.</p>	    	<p><b>Meta 11.5:</b> Reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres.</p> <p><b>Meta 11.B:</b> aumentar el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados de gestión ante desastres.</p> <p><b>Meta 13.1:</b> fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p> <p><b>Meta 16.6:</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces.</p>	<p><b>Eje No. 3:</b> Cohesión social.</p>  <p><b>Eje No. 4</b> Sostenibilidad ambiental.</p>	<p><b>Objetivo 2.4.</b> Cohesión territorial.</p>  <p><b>Objetivo 4.3</b> Adecuada adaptación al cambio climático.</p>

## SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PMD

El sistema de evaluación y monitoreo busca obtener una valoración de las estrategias utilizadas y su efectividad en el logro de objetivos y obtención de resultados de la planificación del desarrollo del municipio, de manera que permita medir e identificar el cumplimiento de los objetivos planteados, introducir acciones correctivas necesarias, identificar los desafíos y las lecciones aprendidas en el proceso de implementación del PMD.

El equipo técnico responsable del municipio para desarrollar y ejecutar el sistema de evaluación y monitoreo está conformado por: la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, la Oficina Municipal de Programas y Proyectos, y el CESM. Este equipo evaluador deberá seleccionar herramientas e instrumentos adecuados a lo local para la medición del grado de avance tanto de los objetivos como de los proyectos.

Se ha acordado que la primera evaluación se llevará a cabo al finalizar el segundo año de implementación del PMD. También se ha acordado que a lo largo del proceso se propiciarán diferentes espacios de reflexión interactiva y participativa, con base en los datos disponibles. El Ayuntamiento deberá colaborar en la difusión de las informaciones necesarias al CESM, de manera que este cuente con datos confiables para poder establecer apreciaciones a lo largo de la ejecución del PMD.

A continuación, se presenta una Matriz de Seguimiento y Monitoreo del PMD, junto a otra herramienta de actuación, ambas socializadas con los actores locales:

### Matriz para el seguimiento y acompañamiento PMD

Provincia: \_\_\_\_\_

Municipio/ DM: \_\_\_\_\_

POA: \_\_\_\_\_

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	NIVEL DE AVANCE SEGÚN TAREAS REALIZADAS		PRESUPUESTO	FUENTES DE VERIFICACION	LOGROS DIFICULTADES	SIGUIENTES PASOS Y APOYOS REQUERIDOS
		INICIADO	EN PROCESO				
		0 a 25%	26% A 75%	76% a 100%			

NOTA: Tener en orden y a la mano los documentos que son fuente de verificación en el municipio y presentarlos en las reuniones de revisión del PMD.



## Ficha complementaria

**PERÍODO DE REVISIÓN:** \_\_\_\_\_

**MUNICIPIO:** \_\_\_\_\_ **PROYECTOS:** \_\_\_\_\_

<b>Descripción de la debilidad Identificada</b> (¿Cuáles son los puntos claves que impidieron un buen desempeño del proyecto o programa?)	<b>Recomendaciones establecidas y propuestas</b> (¿Cuáles indicaciones de modificaciones han salido del Seguimiento y monitoreo, otras evaluaciones, o que se considera pertinente?)	<b>Medidas concretas a tomar o ya en vigencia</b> (¿Cuáles cosas específicas deben hacer o están haciendo para superar la debilidad?)	<b>Fecha de implementación de las medidas</b> (¿Para cuándo deberían haber completado cada medida?)	<b>Responsables de la implementación</b> (¿Quién tiene la responsabilidad final para implementar cada medida?)	<b>Requerimientos de coordinación o recursos</b> (¿Cuáles acuerdos o cosas adicionales se requieren para tomar las medidas propuestas?)

## Conclusiones

El PMD estará vigente por un período de cuatro años, por lo que será de suma importancia el involucramiento del gobierno local, provincial, regional y nacional, así como de las diferentes instituciones público-privadas y de sociedad civil que accionan en el territorio para su implementación. A partir de la experiencia, se establecen las siguientes recomendaciones prácticas:

- El empoderamiento e involucramiento directo del CES en las acciones de desarrollo del municipio.
- El involucramiento y el compromiso del Concejo de Regidores con la ejecución de las acciones del PMD.
- Propiciar una relación e interacción continua entre el equipo de gobierno y el CESM en el cumplimiento del PMD.
- El fortalecimiento de las diversas unidades, oficinas y departamentos del Ayuntamiento para impulsar una gestión eficiente en la implementación y seguimiento del PMD.
- Realizar estudios de pre-inversión para poder definir de forma más precisa los proyectos contemplados en el PMD, en orden a facilitar la gestión ante financiadores y/o cofinanciadores.
- Implementar espacios de diálogos e interacción con los actores sociales, productivos y ambientales del municipio para la puesta en marcha y cumplimiento de las acciones y alianzas a seguir para el logro de los proyectos planteados.
- Propiciar la colaboración de entidades sociales, económicas y ambientales que dinamicen el desarrollo del municipio en torno a los proyectos identificados.
- El aprovechamiento de las capacidades, potencialidades y recursos que presenta el entorno, cuidando y protegiendo el medio ambiente y sus recursos naturales.

## Fuentes de información

**Asociación de Municipios de la Región Cibao Norte, ASOMURECIN, y Federación Dominicana de Municipios, FEDOMU** (2011). Guía Metodológica para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

**Asociación de Municipios de la Región Cibao Norte, ASOMURECIN, y Federación Dominicana de Municipios, FEDOMU** (2012). Guía para la Creación del Consejo Económico y Social Municipal y Modelo de Reglamento.

**Congreso Nacional de la República Dominicana** (2006). Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública Municipios.

**Congreso Nacional de la República Dominicana** (2007). Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

**Dirección de Información Ambiental y Recursos Naturales, DIARENA** (2021).

**Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, DGODT** (2014). Documento de trabajo: Diagnóstico de Vulnerabilidad Territorial.

**Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, DGODT**, y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2016). Guía Metodológica para la Formulación de Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.

**Fundación Cideal de Cooperación e Investigación y Universidad Católica Tecnológica de Barahona, UCATEBA** (2016). Plan de Desarrollo Municipal 2016-2020.

Información de trabajo de campo con autoridades locales y actores claves.

**Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD** (2012). Ley Orgánica No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

**Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD** (2021). Plan Regional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial: Región Suroeste -PRODT-RSO.

**Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD**, Organización de las Naciones Unidas, ONU (2016). Rapid Integrated Assessment –RIA.

**Ministerio de Educación, MINERD** (2019). Anuario de Indicadores Educativos. Año Lectivo 2017-2018.

**Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, MMARN** (2012). Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana.

**Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, MMARN** (2018). Guía de Criterios Ambientales para la Elaboración del Planes de Ordenamiento Territorial.

**Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, MMARN** (2019). Sexto Informe de Biodiversidad de la República Dominicana.

**Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, MMARN** (2021). Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA) del Proyecto Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes de Montaña Amenazados.

**Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, MMARN**, y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2021). Mapas Georreferenciados elaborados por el Proyecto “Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes productivos de montaña amenazados”.

**Moreno Herrera, A.** (2018). Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Municipal de Adaptación Climática.

**Oficina Nacional de Estadística, ONE** (2018). Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR).

**Oficina Nacional de Estadística, ONE** (2020). Tú Municipio en Cifras – Galván

**Oficina Nacional de Estadística, ONE** (2020). División territorial.

**Organización de las Naciones Unidas, ONU** (2015). Transformar Nuestro Mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**Organización de las Naciones Unidas, ONU**, y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD (2018). Transversalización, Aceleración y Asesoría en Políticas (MAPS). Informe de la Misión Conjunta Interagencial.

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD** (2013). Mapa de Desarrollo Humano de la República Dominicana.

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD** (2013). Plan Estratégico de Recuperación y Transición al Desarrollo para las zonas del Lago Enriquillo: Independencia y Batoruco, República Dominicana.

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD** (2021). Proyecto Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados.

**Sistema Único de Beneficiarios, SIUBEN** (2020). Tercer Estudio Socioeconómico de Hogares.



### Imágenes del Proceso de Formulación del PMD





